

La vida VIP de "El Ameriquín"

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO AMANECER

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 25 de junio de 2026 Año XXXIV No. 13653

Fernando Flores Fernández

Un empleado del pueblo, soberbio, prepotente y violento!

En Tenancingo
Regidora del PVEM pide a Nancy Nápoles separarse del cargo



MARY GONZÁLEZ P. 9

Olvidaba decir...

Mientras algunos ya hacen campaña anticipada y buscan convencer a la ciudadanía de que representan una opción de cambio, las investigaciones que alcanzan a su entorno familiar se convierten en un pesado lastre político. En política no basta con deslindarse, también se debe responder con transparencia y asumir el costo del escrutinio público. Quien aspire a gobernar Almoloya de Juárez o a ocupar una curul debe entender que la confianza ciudadana se construye con integridad, no con discursos, y que toda sombra sobre el servicio público exige explicaciones convincentes.

"EXIJO UNA DISCULPA PÚBLICA, NO PRIVILEGIOS, DIGNIDAD"
- Clara Cardozo

DENUNCIA:

- ✓ Humillaciones
- ✓ Gritos y presiones
- ✓ Control y vigilancia
- ✓ Redes sociales manipuladas
- ✓ Acoso y hostigamiento
- ✓ Amenazas a su familia
- ✓ Discriminación y misoginia

Fernando Flores Fernández

¡Un empleado del pueblo, soberbio, prepotente y violento!

- Denuncias de control, vigilancia y culto a la imagen contrastan con el discurso de cercanía popular que proyecta el gobierno de Metepec.

LA POPULARIDAD BAJO SUSPECHA
Clara Cardozo, ex Coordinadora de Prevención del Delito y la Violencia del Ayuntamiento de Metepec, denuncia un gobierno basado en intimidación, humillaciones públicas, gritos y presiones. Las reuniones de gabinete, afirma, son escenarios de exhibición y control. Su salida fue consecuencia de resistirse a ese sistema de poder.

LAS "MENTIRAS" DE LAS REDES SOCIALES
El alcalde mide su popularidad en redes, pero obliga a todo su personal a dar "me gusta", "palomita" y "corazón" a sus publicaciones—no pena de ser despedidos, exhibidos o humillados—. Atención Digital registra quién apoya y quién no. Cada reacción es vigilancia, no libertad.

ENTRE LA REALIDAD Y LA FICCIÓN
Las redes sociales son la delgada línea entre la realidad y la ficción. Detrás de la imagen de cercanía, hay miedo, control y un séquito de cobardes que amenazan incluso a la familia de la denunciante.

LO QUE LOS DEMÁS NO ENTIENDEN

- Amenazas telefónicas contra su hermano.
- Una administración amariada y obligada a obedecer.
- Fernando Flores es capaz de todo con tal de salir él ganando.
- No está en su empresa, es un empleado del pueblo!
- Nombro a su peluquero como Subdirector de Programas Sociales.

EL PODER SE EXHIBE
Cuando un alcalde necesita aplausos obligados para sostener su imagen, algo se está pudriendo dentro del gobierno. Ningún funcionario deberá temerle a su jefe por pensar distinto.

DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE:

- Instancias Penales
- Instancias de Género
- Comisión de Derechos Humanos

¡POR DIGNIDAD, POR JUSTICIA, POR SEGURIDAD!

"No pido nada, no busco beneficios, solo EXIJO una disculpa pública."
- Clara Cardozo

► Denuncias de control, vigilancia y culto a la imagen contrastan con el discurso de cercanía popular que proyecta el gobierno de Metepec. **ÚLTIMA PARTE**

La exfuncionaria Clara Cardozo hizo públicas denuncias sobre presuntos actos de intimidación, hostigamiento y control dentro del Ayuntamiento de Metepec, señalamientos que contrastan con la imagen pública del gobierno municipal.

KARINA ROCHA P. 7



Detienen a exservidor delmacista por venta de plazas en SECTI

MARTHA ROMERO P. 5

IEEM sede de Red Nacional de Bibliotecas Públicas

La biblioteca especializada del IEEM está enfocada en temas electorales, ciencia política y derecho.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fue sede de la Sexta Reunión Mensual de Trabajo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP), Región 2 de Cuautitlán Izcalli; un espacio en el que se reflexionó sobre la relación entre estos recintos, el acceso al conocimiento y el fortalecimiento de la vida democrática.

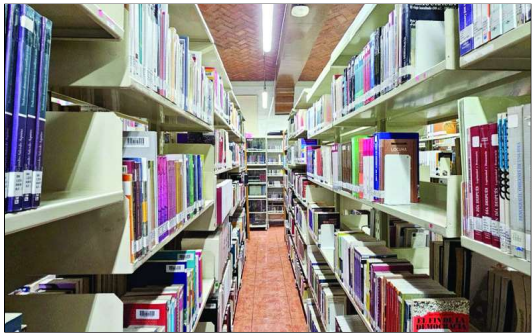
Durante su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que la participación del Instituto en este encuentro refleja la coincidencia entre instituciones que comparten la misión de garantizar el acceso libre, universal e igualitario a la información como una condición esencial para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La Consejera Presidenta recordó que la construcción y permanencia de una sociedad democrática dependen de una educación de calidad, así como del acceso abierto al conocimiento y la cultura. Bajo esa perspectiva, explicó que las bibliotecas públicas de consulta y aprendizaje generan oportunidades, acompañan procesos formativos y favorecen la convivencia democrática.

Asimismo, Pulido Gómez enfatizó que el derecho de acceso a la información representa la puerta de entrada para ejercer otros derechos fundamentales, ya que resulta imposible votar con libertad sin conocer a las candidaturas y sus plataformas políticas, así como exigir rendición de cuentas sin la capacidad de leer, contrastar y analizar propuestas.

La Consejera Presidenta reiteró que el acceso al conocimiento construye una sociedad más libre, crítica e informada; además, aseguró que los recintos de consulta pública y las instituciones electorales constituyen pilares esenciales de la democracia.

En su intervención, la Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez destacó que el acervo especializado del IEEM es el núcleo del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE), al resguardar la documentación generada por el organismo y aquella que contribuye al cumplimiento de sus fines político-democráticos. Reconoció que la labor de las bibliotecas trasciende la organización y conservación de acervos, pues acerca la lectura, la información y la cultura a las comunidades, ampliando así el acceso al saber.



Mujeres Libres y Soberanas...

Defienden derecho a la vida desde la concepción

El colectivo Mujeres Libres y Soberanas se pronunció para conmemorar el cuarto aniversario de la histórica sentencia **Dobbs v. Jackson Women's Health Organization**, emitida por la Suprema Corte de los Estados Unidos, lo que describieron como "un hito jurídico que devolvió a los ciudadanos y a sus representantes la facultad de proteger la vida humana en su etapa más vulnerable", sin embargo, afirmaron que México, necesita un Estado que garantice justicia, soberanía y la seguridad de que nuestras leyes protegerán siempre a los más débiles.

Marcela Errecalde, activista internacional e integrante de Mujeres Libres y Soberanas, lo calificó como un paso firme y valiente hacia el reconocimiento y la salvaguarda del primer derecho humano, sin el cual no puede existir ningún otro: el derecho a la vida. "el aborto no es un derecho constitucional, sino una dolorosa realidad que las sociedades deben superar mediante el apoyo integral a las mujeres y la protección de la infancia desde su concepción", afirmó.

En contraposición a este avance internacional, el colectivo Mujeres Libres y Soberanas externó su profunda preocupación por el rumbo que ha tomado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en México. Pilar Vázquez Calva, integrante del colectivo femenino calificó como alarmante que el máximo tribunal del país emita resoluciones que

van en contra de los derechos humanos ya reconocidos en los Tratados Internacionales de los que México es Estado Parte.

"Hemos expuesto en distintos Amicus Curiae presentados ante la SCJN, que instrumentos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) mandatan explícitamente la protección del derecho a la vida, desde el momento de la concepción, pero en México se ha ignorado", enfatizó Vázquez Calva.

Insistieron en que el aborto no es un derecho humano, ni en las leyes mexicanas ni en los tratados internacionales. "Es una falsa solución que afecta tanto a la mujer en situación de vulnerabilidad como al hijo por nacer", declararon voceras del colectivo.

Paulina Mendoza hizo un llamado enérgico a los ministros de la SCJN, a los legisladores y a las instituciones del Estado mexicano a actuar con congruencia legal y convencional. "Exigimos que la agenda pública se centre en verdaderas soluciones para las mujeres: salud materna de calidad, seguridad, oportunidades económicas y redes de apoyo que no las obliguen a elegir entre su desarrollo y la vida de sus hijos". Concluyeron afirmando que las mujeres mexicanas no necesitan el aborto; "necesitamos un Estado que nos garantice justicia, soberanía y la seguridad de que nuestras leyes protegerán siempre a los más débiles".

Ante señalamientos contra secretario del Ayuntamiento

Gobierno de Toluca actuará con apego a la ley: Ricardo Moreno

El alcalde aseguró que el caso será atendido con seriedad, legalidad y respeto al debido proceso; Justo Núñez Skinfill niega categóricamente las acusaciones en su contra



MIREYA ÁLVAREZ

El presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, aseguró que el gobierno municipal actuará con estricto apego a la legalidad y al debido proceso ante los señalamientos públicos realizados por el medio de comunicación El Parlante Valle de Toluca, relacionados con un presunto caso de acoso sexual atribuido al secretario del Ayuntamiento, Justo Núñez Skinfill.

Durante la sesión de preguntas y respuestas posterior al ejercicio informativo "La Toluqueña", el alcalde dio lectura a un posicionamiento institucional en el que destacó que el asunto debe abordarse con responsabilidad y seriedad, debido a las implicaciones legales y sociales que conlleva.

"Como presidente municipal, tengo claro que mi deber primordial es velar por la ley y también por la dignidad y el respeto que merece toda persona, de manera muy especial toda mujer", expresó.

Moreno Bastida informó que, desde que la administración municipal tuvo conocimiento de los señalamientos, instruyó a las áreas correspondientes para actuar con apego a la institucionalidad y a la legalidad, sin dejar de lado la sensibilidad que requiere una situación de esta naturaleza.

Asimismo, señaló que el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca activó los mecanismos institucionales correspondientes dentro del ámbito de sus atribuciones para brindar atención al caso.

"Quiero decirles con toda claridad que en Toluca ninguna mujer debe enfrentar sola una situación que lastime su dignidad o su integridad", sostuvo.

Respecto al secretario del Ayuntamiento, el presidente municipal indicó que éste ha negado categóricamente las acusaciones y ha manifestado su disposición para colaborar con las autoridades competentes, aportar pruebas y testimonios, así como ejercer su derecho a la defen-

sa y a la protección de su honor.

El alcalde subrayó que el gobierno municipal no tiene facultades para juzgar los hechos, pero tampoco será omiso en el cumplimiento de sus obligaciones legales.

"Serán las instancias encargadas de la procuración de justicia las que determinen, con base en las evidencias, las responsabilidades que correspondan. No adelantaremos juicios de ninguna especie y nos sujetaremos estrictamente a la ley", afirmó.

Ricardo Moreno reiteró que su administración colaborará con cualquier requerimiento que formulen las autoridades competentes para contribuir al esclarecimiento de los hechos y garantizar que el proceso se desarrolle con prontitud, transparencia y legalidad.

El presidente municipal también respondió a comentarios y publicaciones difundidas en algunos espacios informativos y redes sociales, en los que se le ha relacionado con supuestos actos similares.

Al respecto, rechazó categóricamente tales afirmaciones y aseguró que no existe antecedente alguno de esa naturaleza en su trayectoria personal o profesional.

"He actuado conforme a los protocolos expedidos por esta administración para la protección de víctimas. Hemos puesto a disposición de las personas que se sienten violentadas al Instituto Municipal de la Mujer para brindar acompañamiento jurídico y psicológico", señaló.

Asimismo, destacó la labor de la Policía de Género y recordó que fue impulsor de la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca como organismo descentralizado de la administración pública municipal.

Cabe recordar que días atrás el secretario del Ayuntamiento de Toluca, Justo Núñez Skinfill, emitió un posicionamiento público en el que rechazó las acusaciones difundidas en redes sociales y medios de comunicación respecto a hechos presuntamente ocurridos durante un evento celebrado el pasado 19 de junio.

En su comunicado, el funcionario afirmó que los señalamientos son falsos y manifestó ser el principal interesado en que los hechos sean esclarecidos por las vías legales e institucionales correspondientes.

Asimismo, reiteró su disposición para colaborar con las autoridades competentes, aportar pruebas y testimonios, así como ejercer su derecho a la defen-

borar con las autoridades competentes y aportar todos los elementos necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

"A lo largo de mi vida personal y profesional siempre me he conducido con respeto hacia todas las personas. Condeno cualquier forma de violencia y reconozco la importancia de que este tipo de señalamientos sean atendidos con seriedad, responsabilidad y pleno apego al debido proceso", expresó.

Núñez Skinfill señaló además que confía en las instituciones y en que la verdad será acreditada ante la autoridad competente, al tiempo que se reservó el derecho de emprender las acciones legales que considere pertinentes ante señalamientos que, afirmó, afectan su honor y reputación.

Finalmente, indicó que, por respeto al proceso legal y a las personas involucradas, ésta será su única declaración pública sobre el tema mientras se desarrollan las investigaciones correspondientes.



Ricardo Moreno Bastida



Facultad de Ciencias Agrícolas, referente de **solidez académica e inclusión**

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Martha Patricia Zarza Delgado, encabezó la lectura del cuarto informe anual de actividades del director de este organismo académico, Gaspar Estrada Campuzano.

La Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) es un referente de retribución social y del compromiso institucional con la formación de profesionales que contribuyen al desarrollo y bienestar de la entidad, afirmó la rectora **Martha Patricia Zarza Delgado**, al encabezar la lectura del cuarto informe anual de actividades del director de este organismo académico, Gaspar Estrada Campuzano.

En este ejercicio de transparencia, en el que se dieron cita integrantes de la comunidad universitaria, representantes de los sectores público y empresarial, así como de la secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, María de las Mercedes Portilla Lujá, la rectora destacó que este espacio académico fortalece el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Gobierno de México en materia de soberanía alimentaria.

Zarza Delgado subrayó que la **Facultad de Ciencias Agrícolas** se distingue por su solidez académica, vocación social e inclusión. Resaltó que 100 por ciento de los programas educativos que oferta se encuentran acreditados, lo que garantiza que la totalidad de su matrícula cursa estudios con los más altos estándares de calidad. Asimismo, cuenta con 27 docentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), fortaleciendo la generación y aplicación del conocimiento.

En materia de vinculación social, señaló que la Facultad impulsa



alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, además de participar en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, mediante las cuales estudiantes colaboran en proyectos de diagnóstico y restauración de la calidad del agua del Bordo "Las Maravillas", así como en acciones comunitarias desarrolladas en municipios como **Ixtlahuaca, Jocotitlán, Ocuilán, Tonatico y Calimaya**.

"Esta es la universidad que transforma desde la ciencia, la educación y la responsabilidad social. Esta es la universidad cercana, incluyente y progresista", dijo Zarza Delgado.

Por ello, la rectora reconoció el esfuerzo de las comunidades estudiantil, docente y administrativa, así

como la gestión encabezada por Gaspar Estrada Campuzano, al considerar que su trabajo contribuye a fortalecer la misión de la UAEMéx de consolidar a la educación pública como un motor de transformación social, poniendo el conocimiento científico al servicio de la sociedad y formando profesionistas con sentido ético y responsabilidad social.

"Felicitó al Dr. Gaspar Estrada Campuzano por la presentación de su Cuarto Informe de Actividades y por el trabajo realizado al frente de esta facultad, fortaleciendo la calidad académica, la investigación, la vinculación y la retribución social en beneficio de su comunidad universitaria y del sector agroalimentario". Finalmente, Paty Zarza, afirmó que la excelencia académica, la vocación científica y el compromiso social distinguen a la Facultad Ciencias Agrícolas, un espacio consolidado como referente en la formación de profesionales del campo comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de las y los mexiquenses.

Por su parte, al presentar su informe, Gaspar Estrada Campuzano destacó que durante el ciclo escolar 2025-2026 la Facultad de Ciencias Agrícolas registró una matrícula de

mil 178 estudiantes. Asimismo, informó sobre la apertura de los Diplomados Superiores en Arboricultura y en Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Cambio Climático, ampliando la oferta académica con una visión orientada a las necesidades de la sociedad.

Respecto a la planta docente, detalló que este organismo académico cuenta con cinco cuerpos académicos reconocidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP); además, 58 por ciento de su profesorado posee perfil reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mientras que 253 profesoras y profesores participaron en actividades de formación, profesionalización y actualización.

Finalmente, Estrada Campuzano agradeció el respaldo de los tres sectores de la comunidad universitaria y de la Administración Universitaria 2025-2029, encabezada por la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, cuyo acompañamiento ha permitido consolidar a la Facultad de Ciencias Agrícolas como un espacio de excelencia académica, investigación y formación de profesionales comprometidos con el desarrollo del sector agropecuario y el bienestar social.

Detienen a exservidor del macista por venta de plazas en SECTI

En marzo de este año la dependencia identificó 324 plazas vinculadas a Claves de Centro de Trabajo que no se encontraban vigentes o que carecían de existencia dentro de la estructura educativa oficial.

MARTHA ROMERO

La investigación por la presunta venta de plazas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) alcanzó a dos funcionarios en activo en la administración estatal encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, así como a un exservidor público de la administración que encabezó Alfredo del Mazo Maza.

De acuerdo con las investigaciones, el expediente por la presunta venta de plazas involucra a diez funcionarios y exservidores públicos, por lo que entre las detenciones que elementos de la policía ministerial y de investigación llevaron a cabo la madrugada de este miércoles, se registra la de Oscar Guzmán Aragón, exsubsecretario de Administración durante el gobierno de Alfredo del Mazo.

A las detenciones se suman las de dos funcionarios en activo dentro de la administración estatal encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

El primero de ellos es Juan Alberto Pastrana López, quien se desempeñaba como delegado Administrativo de la Dirección General de Personal, dependencia vinculada con la administración de recursos humanos.

Además de Daniel Arturo Gómez López, actual titular de la Dirección de Administración y Servicios Escolares Básicos, área encargada de la gestión administrativa y de recursos en el subsistema de educación básica.

De acuerdo con datos del Registro Nacional de Detenciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la captura de Guzmán Aragón se llevó a cabo a la 1:38 horas en el Fraccionamiento Condado del Valle, ubicado en la colonia Condado del Valle, en el municipio de Metepec.

Mientras que Pastrana López fue capturado a las 2:45 horas en un inmueble ubicado sobre Paseo Tollocan, además de que Gómez López fue detenido a las 5:40 horas en la delegación Capultitlán.

El reporte indica que después de cumplir con las certificaciones médicas y de identidad correspondientes, fueron trasladados al Centro Penitenciario y de Reinser-



ción Social de Santiaguillo, ubicado en Almoloya de Juárez.

Las acusaciones contra los detenidos apuntan a una presunta red de venta de plazas dentro de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), una de las dependencias clave del gobierno estatal.

Hasta el momento, las identidades del resto de los detenidos no se ha difundido, pero se espera que en las próximas horas la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) o las dependencias gubernamentales competentes, emitan un informe oficial que determine la situación jurídica de cada uno de los presuntos implicados y el grado de coparticipación en la asignación irregular de plazas

entre el magisterio mexiquense.

EN MARZO LA SECTI DETECTÓ LAS IRREGULARIDADES

Cabe señalar que fue el pasado mes de marzo cuando se dio a conocer la presunta red de "aviadores" dentro del sistema educativo estatal, luego de que la SECTI detectara irregularidades en el registro de personal docente que cobraba salarios sin desempeñar funciones en las escuelas.

Tras revisar los registros administrativos y la base de datos de nómina, la dependencia identificó 324 plazas vinculadas a claves de centro de trabajo (CCT) que no se encontraban vigentes o que incluso carecían de existencia dentro de la

estructura educativa oficial, pero a pesar de ello los pagos se realizaban de manera periódica, lo que sugiere un posible desvío sistemático de recursos públicos.

Fue el 15 de abril cuando la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, confirmó la denuncia presentada por el secretario de la SECTI, Miguel Ángel Hernández Espejel por la venta de plazas de maestros, además de que ratificó su postura de combate a la corrupción y comprometió hacer una limpieza.

Fuentes allegadas a la investigación, indicaron que el hecho sucedió en la pasada administración estatal y revelaron la existencia de al menos 70 plazas que les asignaron a supuestos funcionarios con un sueldo mayor a 120 mil pesos mensuales, sin trabajar o comisionados, incluso sindicalizados.

Todo se habría originado desde los Servicios Educativos Integrales al Estado de México (SEIEM), aunque el caso involucra a la Coordinación de Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Educación, y alcanza a la Oficialía Mayor, pues son las áreas que tienen el control de la nómina y de la dispersión de pagos.

Por el caso, la FGJEM citó a declarar a diversos funcionarios estatales como parte de las investigaciones.



Capacitan a policías de género

Buscan fortalecer la atención a mujeres víctimas de violencia y familias de personas desaparecidas.

EDITH ROMERO

El Gobierno del Estado de México reforzó la estrategia de profesionalización de las corporaciones de seguridad al poner en marcha en Texcoco la segunda edición del **Programa de Capacitación** para el Fortalecimiento de las Funciones de la Policía de Género y las Células de Búsqueda, iniciativa impulsada por la Secretaría de las Mujeres con el propósito de mejorar la atención que reciben las mujeres víctimas de violencia y las familias que enfrentan la desaparición de un ser querido, mediante la actualización permanente de los elementos encargados del primer contacto con la ciudadanía, fortaleciendo además la coordinación institucional y el enfoque de derechos humanos en cada una de sus intervenciones.

La secretaria de las Mujeres, **María Esther Rodríguez Hernández**, encabezó el inicio de las actividades y destacó que la capacitación representa una obligación ética y profesional para quienes desempeñan funciones públicas relacionadas con la seguridad, al señalar que una preparación constante permite responder con mayor oportunidad, sensibilidad y eficacia ante situaciones complejas que afectan directamente a las mujeres y a quienes atraviesan por procesos de búsqueda de personas desaparecidas, por lo que insistió en que la formación no puede verse como una actividad complementaria, sino como parte esencial del servicio que el Estado debe brindar a la ciudadanía.

FORTALECEN CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Durante el encuentro se destacó que las Policías de Género y las Células de Búsqueda constituyen la primera puerta institucional para miles de personas que enfrentan escenarios de violencia, vulnerabilidad o incertidumbre, razón por la cual el programa busca fortalecer sus funciones específicas, dotándolas de mayores herramientas técnicas, jurídicas y operativas que permitan ofrecer



respuestas más eficientes y con mayor sensibilidad, evitando actos de revictimización y privilegiando siempre la protección de los derechos humanos.

El contenido de la capacitación contempla temas relacionados con el marco conceptual y normativo de la perspectiva de género dentro de la función policial, además de la identificación de delitos vinculados con la violencia de género, los protocolos especializados para su atención, los mecanismos de coordinación entre instituciones y la incorporación permanente del enfoque de derechos humanos en cada actuación policial, elementos considerados indispensables para brindar una atención integral, especializada y libre de cualquier forma de discriminación.

Asimismo, uno de los principales objetivos consiste en fortalecer la coordinación entre las distintas dependencias que intervienen tanto en la atención de mujeres víctimas de violencia como en los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, permitiendo que las instituciones actúen de manera articulada, reduzcan tiempos de respuesta y ofrezcan un acompañamiento más eficiente a las familias que enfrentan este tipo de situaciones.

ESTRATEGIA CON ALCANCE ESTATAL

La segunda edición del programa contempla actividades en tres municipios estratégicos del Estado de México, siendo Tlalneantla la primera sede, Texcoco la segunda y Toluca el municipio donde concluirá el recorrido estatal, esquema que busca descentralizar la capacitación y acer-

carla directamente a las regiones donde diariamente operan las Policías de Género y las Células de Búsqueda, favoreciendo una preparación más cercana a las necesidades específicas de cada territorio y fortaleciendo la presencia institucional en distintas zonas de la entidad.

Al evento acudieron representantes de diversas instituciones vinculadas con la seguridad pública, la búsqueda de personas y la procuración de justicia, entre ellos autoridades de la Secretaría General de Gobierno, de la **Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México y de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género**, quienes coincidieron en la importancia de consolidar mecanismos de coordinación que permitan ofrecer respuestas más eficaces frente a problemáticas que continúan representando importantes desafíos para las instituciones.

Con este programa, el Gobierno del Estado de México busca consolidar cuerpos policiales con mayores capacidades técnicas, operativas y humanas, privilegiando una actuación profesional que cologie en el centro la protección de las víctimas, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la atención sensible hacia quienes enfrentan situaciones de violencia o la desaparición de un familiar, mediante una estrategia que apuesta por la preparación continua como herramienta para fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la respuesta institucional ante algunas de las problemáticas sociales más complejas que enfrenta la entidad.

Aumentan juicios por pensiones

Casi una tercera parte de los asuntos del TRIJAEM corresponde a conflictos relacionados a ISSEMyM

Alrededor del **30 por ciento** de los más de **cinco mil juicios iniciados durante 2026 ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México** están relacionados con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, principalmente por procedimientos vinculados con jubilaciones y pensiones, situación que refleja la creciente demanda de servidores públicos y derechohabientes que buscan la revisión de sus prestaciones y la correcta aplicación de sus derechos pensionarios.

De acuerdo con información del Tribunal, una parte importante de los asuntos corresponde a ciudadanos que solicitan revisar procedimientos administrativos relacionados con su retiro laboral, así como el reconocimiento de beneficios adicionales que consideran les corresponden conforme a la legislación vigente, por lo que

recurren a la instancia jurisdiccional para obtener una resolución.

Las controversias no se concentran en una sola región del Estado de México, sino que se presentan en las distintas salas regionales del tribunal, donde se atienden casos relacionados con pensiones, responsabilidades administrativas, multas y clausuras, entre otros procedimientos que forman parte de la actividad cotidiana del organismo.

En la mayoría de los litigios vinculados con jubilaciones y pensiones, las resoluciones suelen favorecer a los promoventes, debido a que buscan corregir o perfeccionar procedimientos administrativos realizados por el **ISSEMyM**, además de solicitar la valoración de prestaciones adicionales que no fueron consideradas inicialmente durante el trámite correspondiente.

Durante el presente año, el Tribunal de Justicia Administrativa ha registrado una actividad constante con más de cinco mil expedientes iniciados, cifra que confirma la elevada carga de trabajo en las distintas materias de su competen-



cia, mientras que la región oriente del Estado de México concentra uno de los mayores volúmenes de asuntos debido a la alta densidad poblacional de municipios atendidos por la sala regional ubicada en Ecatepec, donde se recibe un importante número de procedimientos administrativos de diversas materias.

ÚLTIMA PARTE

KARINA ROCHA

Fernando Flores Fernández

¡Un empleado del pueblo, soberbio, prepotente y violento!

Denuncias de control, vigilancia y culto a la imagen contrastan con el discurso de cercanía popular que proyecta el edil de Metepec

La popularidad, bajo sospecha. Lo largo de tres entregas, la excoordinadora de Prevención del Delito y la Violencia del Ayuntamiento de Metepec, Clara Cardozo, presentó una serie de señalamientos que dibujan una imagen radicalmente distinta a la que públicamente proyecta el alcalde Fernando Flores Fernández.

De acuerdo con su testimonio, dentro del gobierno municipal existiría un ambiente marcado por episodios de intimidación, humillaciones públicas, gritos, descalificaciones y presiones constantes hacia funcionarios y trabajadores.

La exfuncionaria aseguró haber sido víctima directa de conductas que afectaron su dignidad profesional y personal, situación que culminó con su salida de la administración.

Cardozo sostiene que el problema trasciende los conflictos laborales y refleja una manera de ejercer el poder basada en el control y el temor.

Según relató, las reuniones de trabajo eran escenarios donde algunos integrantes del gabinete podían ser exhibidos o reprendidos públicamente, mientras que la cercanía con el alcalde dependía, en gran medida, de la lealtad mostrada hacia su figura.

Uno de los aspectos más delicados de la denuncia se refiere al uso de las redes sociales. La exfuncionaria afirmó que personal de confianza está obligado a respaldar digitalmente todas las publicaciones relacionadas con el presidente municipal, generando una dinámica donde los "me gusta", comentarios y reacciones serían como una medida de apoyo político interno.

Tras hacer públicas sus acusaciones, Cardozo asegura haber enfrentado actos de acoso y hostigamiento, motivo por el cual presentó denuncias ante instancias penales, de género y de derechos humanos. Incluso reconoció sentir preocupación por su seguridad y la de su familia.

LAS "MENTIRAS" DE LAS REDES SOCIALES

Por otro lado, la denunciante insiste en que a Flores Fernández le encantan las redes sociales, a tal grado que este sólo se mueve al son que le tocan en Instagram, Facebook y X, pues esa es la manera como "mide" su popularidad cuando, en realidad, este tiene metido en las redes sociales a todo su personal de confianza y quienes están obligados a "aplaudir" -so pena de ser despedidos, exhibidos, humillados, hasta denigrados- todo aquello fabricado a su favor, a través de Atención Digital.

Para que se entienda -énfatiza Clara Cardozo-, como servidores públicos de Metepec, todos están obligados a dar "me gusta", "palomita", "corazón" a todo lo que la gente de Atención Digital sube a redes, como giras, campañas, visitas, hasta cuando se presentó al incendio del Colegio Cenca.

Cada "me gusta" para Fernando Flores queda registrado y la gente de Atención Digital sabe quién de los asalariados del municipio de Metepec apoyan al alcalde y quién no, y quien no lo haga, ya se conocen las consecuencias.

Eso fue, precisamente, lo que tuvo que soportar Clara Cardozo, mujer valiente que ha decidido dar la cara y desenmascarar a Flores Fernández como lo que realmente es, al grado de que esta



exfuncionaria municipal, no sólo tuvo que aguantar el ser denigrada por el flamante alcalde, sino que ha sido acosada física y digitalmente por personal del ayuntamiento de Metepec, lo que la llevó, como ya se dijo, a presentar denuncias penales, de género y ante la CDH contra el alcalde y compinches, temiendo por la integridad de su familia.

Nos comenta que, luego de pasar por la humillación de ser "corrida de la reunión de gabinete" del pasado 28 de mayo frente a todos sus miembros, esta ha recibido algunas llamadas y mensajes de ciertos integrantes del gabinete "invitándola a reunirse con ellos y platicar sobre lo sucedido", lo que nos hace pensar que, luego del golpeo contra el alcalde, pero sobre todo, por las denuncias que fueron presentadas por Clara Cardozo, es que ahora, estos pueden querer un arreglo.

Sin embargo, a pregunta expresa a Clara Cardozo sobre cuánto o qué espera recibir de este escándalo orquestado por el alcalde Fernando Flores en su contra, esta tan sólo EXIGE, no pide, EXIGE, una disculpa pública por parte de Fernando Flores Fernández.

ENTRE REALIDAD Y FICCIÓN

Tras preguntar a Clara Cardozo si teme por la seguridad de sus seres más allegados y de ella misma, esta asegura que SÍ, dándonos a entender que, si algo ha llegado a conocer de este sujeto, hoy alcalde de Metepec, son los alcances que puede llegar a tener contra un detractor -como se le estaría calificando a Clara Cardozo-, acentuando en que las "reacciones" de Fernando Flores Fernández y compinches van más allá de la "imagen creada en redes sociales, de un alcalde que se dice cercano a la gente", recordando que, hoy por hoy, "las redes sociales son la delgada línea entre la realidad y la ficción".

LO QUE LOS DEMÁS NO ENTIENDEN

Durante la redacción de la presente entrevista realizada a Clara Cardozo, esta ha sido víctima de innumerables señalamientos vía redes sociales, en el entendido de que, la mayoría de estos críticos, que se atreven a "señalar" sin "dar la cara", son parte de una administración municipal amañada y obligada a hacer "lo que sus superiores ordenan" sea bueno o malo.

Y, como se esperaba, ya se dio la primera amenaza. La mañana de ayer, presumiblemente, personal del Ayuntamiento de Metepec, vía telefónica, lanzó serias amenazas contra el hermano de la denunciante, no sin antes asegurar "que no la iba a pasar nada bien", lo cual nos ayuda a constatar que en la administración de Fernando Flores Fernández se resguarda un séquito de cobardes y manipulados que se prestan a estos oscuros "juegos", además de afianzar lo denunciado por Clara Cardozo: "... Fernando Flores es capaz de todo, con tal de salir él ganando".

Ante tal situación, Clara Cardozo responsabiliza al alcalde Fernando Flores Fernández, y a sus más cercanos colaboradores, de cualquier circunstancia que ponga en riesgo a su familia, resultado de la presente entrevista.

Luego del vergonzoso escándalo del Club Deportivo La Asunción, el caso de Clara Cardozo, es uno de cientos que se han suscitado al interior de la administración de Fernando Flores.

Tanto hombres como mujeres, han sido víctimas del temperamento de Flores Fernández, olvidándose que ¡no está en su empresa!, sino en unas oficinas ¡públicas, prestadas! Está como ¡empleado del pueblo!, y lo menos que debe hacer, es tratar con respeto a la gente que le apoya a ejercer el servicio público. ¿Sí entendió, señor Flores? o le explicamos con "manzanas".

Finalmente, las denuncias contra el alcalde de Metepec siguen su curso, y tendrán que llegar hasta las últimas consecuencias, y las autoridades estatales tendrán que ser parte de las pesquisas que se lleven a cabo en este caso y en el del Deportivo La Asunción, Fernando Flores no debe quedar impune.

EL PODER SE EXHIBE

Al final, el caso de Clara Cardozo deja al descubierto algo más grave que un despido: exhibe una manera de ejercer el poder basada, presuntamente, en la intimidación, el control y la humillación pública. Mientras Fernando Flores Fernández presume cercanía, modernidad y popularidad digital, las denuncias narran otra realidad: la de un gobierno donde disentir puede costar el empleo, la tranquilidad y hasta la seguridad familiar.

La exigencia de Clara Cardozo es no menor: una disculpa pública. No pide privilegios, exige dignidad. Y ahí está el verdadero fondo del asunto: cuando un alcalde necesita aplausos obligados para sostener su imagen, algo se está pudiendo dentro del gobierno. Porque ningún funcionario debería temerle a su jefe por pensar distinto, y ningún municipio merece ser gobernado desde la soberbia, el miedo y la simulación.

Dicho sea de paso y como comentario al margen, las últimas acciones emprendidas por Flores Fernández -además de sus lapsus de esquizofrenia y enajenación- es que, muy al estilo "Morena", recién nombró a su ¡peluquero!, como subdirector de Programas Sociales...

Apuestan por el regreso a clases para impulsar la recuperación del sector.

Papelerías reportan caída hasta del 20% en ventas

Ante la disminución de hasta 20 por ciento en sus ventas durante el primer semestre del 2026 en comparación con el mismo periodo del año pasado, los dueños de papelerías del Estado de México confían en que la temporada de regreso a clases represente una oportunidad para reactivar el consumo y recuperar parte de los ingresos perdidos durante los primeros meses del año.

Hugo Ávila Guadarrama, Presidente de la Asociación de Negocios de Papelería del Estado de México informó que se prevé participar en una Feria de Regreso a Clases durante el mes de agosto, estrategia que busca atraer consumidores y fortalecer la actividad comercial del sector, "estos espacios pueden convertirse en una herramienta importante para impulsar las ventas, especialmente entre las familias que buscan adquirir útiles escolares a precios accesibles".

Ávila Guadarrama, destacó que además de la baja en ventas, las papelerías enfrentan diversos desafíos que han complicado su operación durante los últimos años, entre los principales factores se encuentra la creciente competencia de plataformas de comercio electrónico y grandes cadenas comerciales, que ofrecen una amplia variedad de productos y precios más competitivos.

El Presidente de la Asociación de Negocios de Papelería del Estado de México, señaló que la transformación digital en actividades escolares y laborales ha disminuido la



demanda de productos tradicionales como cuadernos, lápices, plumas y otros materiales de uso cotidiano, lo que ha obligado a muchos negocios a diversificar su oferta para mantenerse vigentes en el mercado.

Resalto que el sector también identifica como retos permanentes la competencia informal, la carga fiscal y diversas regulaciones administrativas que dificultan el crecimiento y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a este giro comercial ya que de acuerdo con datos del



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México operan cerca de 50 mil papelerías, la mayoría de ellas pertenecientes al segmento de las MIPYMEs. Finalmente, dijo que los empresa-

rios esperan que el incremento en la demanda de útiles escolares, materiales educativos y productos de oficina permita mejorar los resultados económicos durante la segunda mitad del año.

A pesar de las dificultades, las papelerías mantienen expectativas favorables para las próximas semanas, ya que el inicio del ciclo escolar 2026-2027 en educación básica, previsto para el 31 de agosto en el Estado de México, representa históricamente la temporada de mayor actividad comercial para este sector.



Ante la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que validó el Acuerdo 10/09/23 de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual impedirá reprobar automáticamente a estudiantes de educación básica por no cumplir con el mínimo de asistencia o por no aprobar todas sus materias, la Organización Alianza de Maestros, manifestó su preocupación al considerar que el máximo tribunal equivoca su razonamiento jurídico en perjuicio del

interés superior del menor.

"Educar no es aprobar o reprobar, evaluar no es discriminar, educar es un acto de esperanza y el mayor acto de transformación de un pueblo", afirmó la Organización Alianza de Maestros al emitir un pronunciamiento en el que reconocen que la Suprema Corte actuó conforme a sus facultades al avalar el planteamiento técnico del acuerdo, sin embargo, consideran que el tribunal incurre en un error en su argumentación jurídica.

Alianza de Maestros rechazan "flexibilización de evaluación"

Resolución emitida por la SCJN para impedir que alumnos de Educación Básica sean reprobados

A decir de la organización magisterial, flexibilizar en exceso los filtros académicos desprestigia y descuida el verdadero interés superior del menor. Sostienen que exentar a los alumnos de cumplir con la asistencia regular y los aprendizajes mínimos debilita el valor del esfuerzo y compromete la calidad de su preparación formativa a largo plazo.

Ante ello, la Alianza de Maestros llama a la SCJN a que exhorte a la SEP a establecer aquellos mecanismos flexibles que se mencionan para que fortalezcan la labor de los directivos y docentes, con estrategias y mecanismos de regularización para los alumnos de manera clara y pedagógica, además de los apoyos económicos y de materiales, ya que implicará un ajuste

especial en el aula y los procesos de aprendizaje, considerando incluso clases extras para que los alumnos puedan estar regularizados lo mejor posible.

El llamado a la SEP, para que, junto con la sociedad civil, la comunidad educativa y otros actores más, "convoque a un pacto de reconstrucción nacional por la educación en donde se generen los encuentros necesarios para establecer la política educativa que nuestro pueblo se merece".

Finalmente, a los Maestros y Padres de Familia, el llamado es a impulsar dicho pacto y transformación desde el aula y desde el hogar, "fortaleciendo en nuestra niñez y adolescencia sólidos fundamentos en valores trascendentes y mecanismos de crecimiento y estudios".

En Tenancingo

PVEM pide a Nancy Nápoles separarse del cargo



MARY GONZÁLEZ

Durante la sesión de cabildo celebrada este miércoles, la sexta regidora del Ayuntamiento de Tenancingo, Viridiana Jacobo Leguizamo, integrante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), solicitó formalmente que la presidenta municipal, Nancy Nápoles Pacheco, se separe temporalmente de su

cargo para atender las acusaciones que enfrenta por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). La edil argumentó que la permanencia de la alcaldesa en funciones afecta la imagen y la gobernabilidad del municipio, luego de que la Fiscalía la señalara presuntamente por simular su secuestro ocurrido el pasado 31 de mayo, hecho que estaría relacionado

con una investigación sobre un posible desfalco de recursos públicos. Durante su intervención, Jacobo Leguizamo también pidió la separación del cargo del tesorero municipal, Erick García Reyes, así como de los titulares de las áreas de Administración y Obras Públicas, con el objetivo de evitar cualquier posible interferencia en las investigaciones que realizan

las autoridades.

La regidora sostuvo que los servidores públicos están obligados a actuar bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficacia, por lo que consideró necesario privilegiar el interés de la ciudadanía por encima de cualquier interés político o personal. Asimismo, planteó que además de la intervención del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, también se solicite la participación de la Auditoría Superior de la Federación para revisar el manejo de los recursos federales ejercidos por el ayuntamiento. En su mensaje, hizo un llamado a los integrantes del cabildo para respaldar la solicitud y pronunciarse en favor de la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, tras concluir su exposición, ningún otro integrante del cuerpo edilicio intervino y la sesión fue concluida.

La petición ocurre en medio de una creciente presión política hacia la alcaldesa, ya que tanto actores de oposición como militantes de Morena han solicitado públicamente que deje el cargo mientras se desarrollan las investigaciones. Incluso, recientemente fue colocada una lona en las inmediaciones del **Palacio Municipal** en la que se exige su renuncia.

Horas después de la sesión de cabildo, Nancy Nápoles realizó una gira por diversas comunidades de Tenancingo, donde encabezó una actividad de **intercambio de playeras de la Selección Mexicana de Fútbol** por artículos de primera necesidad, los cuales, aseguró, serán destinados a una institución de asistencia social.

Restaurantes refuerzan vigilancia

Canirac aplica protocolos para evitar extorsiones de falsos inspectores durante el Mundial 2026

MIREYA ÁLVAREZ

Restauranteros del Estado de México reforzaron sus medidas de prevención para evitar ser víctimas de falsos inspectores que intentan aprovechar la transmisión de los partidos del Mundial 2026 para cometer actos de extorsión, luego de que la **Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados** informó que únicamente se ha detectado un intento de inspección irregular en el Valle de México, caso que fue atendido conforme a los protocolos establecidos por el organismo empresarial.

La Canirac explicó que, más allá de las revisiones oficiales del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**, la principal preocupación del sector es impedir que personas ajenas a la autoridad intimiden a los propietarios de establecimientos mediante visitas apócrifas o solicitudes indebidas.

Para reducir ese riesgo, la cámara distribuyó

previamente entre sus afiliados los lineamientos que deben seguir durante cualquier inspección, entre ellos verificar la identidad de los funcionarios mediante su gafete oficial, confirmar que la visita se encuentre debidamente programada y consultar la base de datos de inspectores acreditados por el **IMPI**, mecanismo que permite corroborar la autenticidad de cada revisión.

El organismo empresarial recordó que los establecimientos que transmitan partidos del **Mundial 2026** deben contar con las licencias comerciales correspondientes para el uso público de la señal, por lo que también impulsó campañas informativas para que los empresarios conozcan sus obligaciones legales y eviten tanto sanciones como posibles abusos por parte de falsos verificadores.

En materia económica, la Canirac señaló que el sector continúa a la espera de una mesa de diálogo con el Gobierno del Estado de México para analizar estrategias que permitan recuperar parte de la derrama económica generada por el



torneo, solicitud que, aseguró, permanece sin respuesta.

Asimismo, indicó que las expectativas para los siguientes encuentros de la Selección Mexicana permanecen moderadas, debido a que únicamente el **11.8 por ciento** de los restaurantes reporta un incremento en sus ventas, panorama que además se ha visto afectado por las lluvias registradas en los últimos días, mientras que el Fan Fest no alcanzó los resultados esperados por falta de una mayor coordinación entre autoridades y la iniciativa privada.

En Temamatla

Entre arte y tradición, festejan 31 aniversario de fundación de La Casa de Cultura

Este espacio, sigue impulsando la cultura, educación artística y el desarrollo integral de las nuevas generaciones del Municipio y Delegaciones.

EFRÁIN MORALES MORENO

La Casa de Cultura de esta demarcación celebró su 31 aniversario de fundación con una jornada llena de expresiones artísticas, música, pintura y talento local, consolidándose como uno de los espacios más importantes para la promoción y formación cultural del municipio, impulsado por el alcalde **Pepe Gómez Hernández**.

La conmemoración coincidió con las festividades patronales en honor a **San Juan Bautista**, lo que dio un significado especial a esta celebración, realizando el recital de piano y estudiantina en el templo católico de este municipio.

Durante el evento se realizaron diversas presentaciones artísticas en la explanada municipal protagonizadas principalmente por niñas, niños y jóvenes que han encontrado en la **Casa de Cultura** un espacio para desarrollar sus habilidades y talentos; las y los asistentes disfrutaron de todo tipo de presentaciones artísticas, la participación de la estudiantina y una exposición de pinturas que mostró el trabajo creativo de los alumnos y talleristas.

Las actividades permitieron destacar el papel que la institución ha desempeñado durante más de tres décadas en la formación cultural de generaciones de temamatlenses, fomentando el aprendizaje de las artes y fortaleciendo la identidad comunitaria a través de distintas disciplinas artísticas.

El **Presidente Municipal Constitucional Pepe Gómez Hernández**, encabezó la ceremonia conmemorativa y reconoció el esfuerzo, la dedicación y el talento de quienes han contribuido al crecimiento de la Casa de Cultura; y en ese marco, entregó reconocimientos y diplomas a las y los participantes destacados que formaron parte de las actividades programadas para esta importante fecha.

Autoridades municipales, familiares y vecinos acompañaron la celebración, que reafirmó el compromiso del Gobierno Municipal y de la Dirección de la Casa de Cultura, ya que sigue impulsando la cultura, educación artística y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Con 31 años de historia, la **Casa de Cultura de Temamatla** es un recinto trabajador, respetable e íntegro, y continúa siendo un referente de formación, creatividad y orgullo para la comunidad.



En Ecatzingo

Gobierno de Adolfo Soriano "El Rocky", acerca servicios básicos a familias de calle "Del Fresno"

Los trabajos consisten en instalación de una nueva red hidráulica diseñada para abastecer de manera eficiente a los vecinos de la Calle Del Fresno y sus alrededores.



EFRÁIN MORALES MORENO

El Gobierno Municipal de Ecatzingo, encabezado por el alcalde **Adolfo Soriano Carmona**, mejor conocido como "El Rocky", continúa impulsando acciones para mejorar la calidad de vida de la población mediante obras de infraestructura básica; y en esta ocasión, se realizan trabajos para la introducción de una nueva red de agua potable en la **Calle Del Fresno**, con el objetivo de garantizar el acceso al vital líquido para las familias que habitan en esta zona del municipio.

La obra responde a una de las necesidades más importantes de la ciudadanía, ya que el acceso al agua potable representa un servicio indispensable para el bienestar y desarrollo de las comunidades. Con esta acción, el gobierno municipal reafirma su compromiso de acercar los servicios básicos a más hogares de la demarcación.

Los trabajos consisten en la instalación de una nueva red hidráulica diseñada para abastecer de manera eficiente a los vecinos de la

Calle Del Fresno y sus alrededores; y la infraestructura está siendo ejecutada con materiales de alta calidad, buscando ofrecer un servicio confiable y duradero para las y los beneficiarios.

la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, que está realizando los trabajos de colocación de tubería hidráulica, destacan que esta obra forma parte de una estrategia integral para fortalecer los servicios públicos en este Municipio y Delegaciones, atendiendo las demandas ciudadanas y promoviendo mejores condiciones de vida para las familias. Asimismo, el Gobierno Municipal señala que contar con una red moderna permitirá optimizar el suministro del agua durante muchos años.

Con acciones concretas como esta, la administración que encabeza **Adolfo Soriano Carmona** continúa avanzando en la construcción de un municipio con mejores oportunidades y servicios para todos, consolidando obras que impactan de manera directa en el bienestar de las y los habitantes de Ecatzingo. (Fotos RSGMyF)

Acción Nacional, única opción de cambio en el País: *Enrique Vargas*

Liderazgos de otros partidos políticos han mostrado su deseo de sumarse al PAN.

MARTHA ROMERO

El vicecoordinador del **Grupo Parlamentario del PAN** en el Senado de la República, **Enrique Vargas del Villar**, aseguró que **Acción Nacional** trabaja con anticipación rumbo al proceso electoral de 2027, con el objetivo de consolidar perfiles competitivos para las candidaturas a diputaciones locales y federales, así como a las presidencias municipales del Estado de México, estrategia que, afirmó, permitirá fortalecer la presencia del partido en la entidad y ampliar su crecimiento territorial.

El legislador destacó que la militancia panista mantiene un trabajo permanente en los municipios mexiquenses para acercarse a la ciudadanía y dar a conocer los resultados obtenidos en los gobiernos emanados de Acción Nacional, particularmente en municipios como **Metepec, Atizapán de Zaragoza y Huixquilucan**, administraciones que, sostuvo, representan ejemplos de buenos resultados y que buscarán refrendar el respaldo ciudadano en los próximos comicios, además de extender su presencia a otras regiones del estado.



Durante el anuncio del inicio del proceso para la selección de Coordinadores del Cambio y Defensores de la Familia, **Vargas del Villar** señaló que el PAN se encuentra en una etapa de organización interna que contempla una

primera fase en doce municipios del Estado de México, donde se impulsará la participación de hombres y mujeres comprometidos con sus comunidades y con el desarrollo de la entidad.

El senador consideró que **Acción Nacional** representa la principal fuerza de oposición en el país y aseguró que el trabajo conjunto, la unidad interna y la cercanía con la ciudadanía permitirán al partido llegar fortalecido a la contienda electoral de 2027, al tiempo que sostuvo que el panismo mexiquense puede convertirse en un referente nacional por su estrategia de organización y participación política.

Asimismo, rechazó las versiones que apuntan a una supuesta salida de militantes relevantes del partido, al señalar que algunas de las personas mencionadas ya no formaban parte de Acción Nacional desde hace varios años, mientras que, afirmó, diversos liderazgos provenientes de otras fuerzas políticas han mostrado interés en sumarse a los trabajos del **PAN**.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía para participar activamente en el próximo proceso electoral y respaldar a Acción Nacional, al considerar que existe la oportunidad de construir una alternativa política para el Estado de México y el país rumbo a las elecciones de 2027.

Continúa Huixquilucan Con entrega de tinacos

Debido al manejo de finanzas sanas y alianzas estratégicas que mantiene el Gobierno de Huixquilucan, las familias de diversas comunidades acceden a materiales subsidiados para fortalecer los servicios básicos en sus viviendas.

Huixquilucan, México.- Para mejorar el almacenamiento y el acceso al agua potable en las viviendas, el **Gobierno de Huixquilucan** entregó tinacos a familias de la **Zona Tradicional**, lo que ayuda a incrementar su capacidad de disposición del recurso hídrico en los hogares para las actividades básicas de consumo e higiene. Luego de la entrega de estos tinacos que se lleva a cabo en alianza con la **Congregación Mariana Trinitaria**, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, explicó que estas acciones forman parte del programa estratégico "**Avanzando por las familias huixquiluquenses**", el cual otorga subsidios en materiales para



la vivienda, como pintura, cemento, impermeabilizante, cisternas, calentadores solares, purificadores y filtros de agua, entre otros, en apoyo a la economía de la población.

"*Ante los retos que enfrentamos en materia hídrica, trabajamos en equipo con aliados como la Congregación Mariana Trinitaria, para ofrecer soluciones reales. Con estos tinacos, las familias de la Zona Tradicional tendrán la certeza de almacenar agua de forma segura, garantizando su higiene y consumo diario*", destacó la alcaldesa Romina Contreras.

Agregó que, en esta ocasión, los beneficiados pertenecen a las comunidades de **El Mirador, El Palacio, Las Canteras, Magdalena Chichicarpa, San Bartolomé Coatepec y San Juan Yautepec**, quienes destacaron el compromiso de la actual administración por escuchar sus necesidades y cumplir con la entrega de apoyos que elevan su calidad de vida.

Dichos contenedores tienen la capacidad para

almacenar hasta **mil 100 litros de agua potable** cada uno y cuentan con una vida útil de hasta 30 años, lo que garantiza una inversión duradera para el patrimonio de los hogares y una solución a largo plazo, en caso de escasez del líquido.

Cabe señalar que este programa se mantiene de manera permanente, con el propósito de llegar a más familias que así lo requieran. Los interesados en sumarse a estos beneficios, pueden inscribirse en la Dirección General de Desarrollo Social de Huixquilucan, a través de WhatsApp, al número 55 2759 9055, o del correo electrónico desarrollo.social@huixquilucan.gob.mx o, bien, acudir a sus oficinas, ubicadas en calle Luis Pasteur, s/n, en la comunidad de San Juan Bautista.

El Gobierno de Huixquilucan reiteró que estos programas se realizan debido a las finanzas sanas que maneja, asegurando que los beneficios lleguen a las familias que más lo necesitan.

México avanza imparabile

El Tricolor firma una fase de grupos perfecta, gana sus tres partidos y se instala como líder absoluto rumbo a los octavos de final.



EDITH ROMERO

La Selección Mexicana confirmó que está lista para soñar en grande, luego de completar una fase de grupos impecable en la Copa del Mundo 2026, con tres victorias consecutivas, nueve puntos de nueve posibles, seis goles a favor y una defensa infranqueable que no permitió una sola anotación, números que colocan al Tricolor como líder absoluto del Grupo A y como uno de los equipos más sólidos del torneo. Desde su debut, México mostró personalidad, intensidad y determinación, al imponerse con autoridad a Sudáfrica, resultado que encendió la ilusión de millones de aficionados que abarrotaron las tribunas y acompañaron al equipo desde todos los rincones del país, la escuadra nacional dominó el encuentro, generó oportunidades y dejó claro que su objetivo no era únicamente clasificar, sino competir por los primeros lugares del Mundial. En la segunda jornada llegó un desafío de mayor exigencia frente a Corea del Sur, rival que puso a

prueba la solidez defensiva del conjunto mexicano, sin embargo, el Tricolor volvió a responder con carácter, inteligencia táctica y un juego colectivo que terminó inclinando la balanza para conseguir una segunda victoria que prácticamente aseguraba el boleto a la siguiente ronda. El cierre de la fase de grupos fue una auténtica exhibición de autoridad, México derrotó con claridad a Chequia, desplegando un fútbol dinámico, ofensivo y efectivo que confirmó el gran momento del equipo, la combinación entre experiencia y juventud permitió controlar el partido de principio a fin, mientras la afición celebró una actuación que fortalece la confianza rumbo a la etapa definitiva del campeonato. Con tres triunfos consecutivos, paso perfecto y el liderato del Grupo A, la Selección Mexicana envía un mensaje contundente al resto de las potencias mundialistas, este equipo ha demostrado disciplina, equilibrio, contundencia y una enorme capacidad para competir bajo presión, factores que alimentan la esperanza de una afición que vuelve a ilusionarse con escribir una página histórica. Ahora comienza el verdadero desafío, los partidos de eliminación directa, donde no existe margen de error, pero México llega fortalecido, motivado y convencido de que puede seguir haciendo historia, el sueño mundialista permanece más vivo que nunca y millones de mexicanos acompañarán al Tricolor con la ilusión intacta de verlo avanzar cada vez más lejos en la Copa del Mundo 2026.

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICO INTERINO NO. 27
AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 94,224, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO COVARRUBIAS CORDOVA, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES MARÍA CRISTINA COVARRUBIAS Y CORDOVA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE EDITH ESTELA COVARRUBIAS CORDOVA; RICARDO HUMBERTO COVARRUBIAS CORDOVA Y VÍCTOR MANUEL COVARRUBIAS CORDOVA, EN SU CALIDAD DE PARIENTES COLATERALES POR CONSANGUINIDAD EN SEGUNDO GRADO.

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO

EDICTO PARA EMLAZAR A IMPULSORA DE LA HABITACION CASA S.A. GLORIA RODRIGUEZ DUARTE por propio derecho y en calidad de albacea de la sucesión a bienes de JULIO RAMON SANTIVOYO, poseedor del expediente 3182/2024, relativo a la VIA ORDINARIA PARA EN CONTRA IMPULSORA DE LA HABITACION CASA S.A. reclamando las siguientes prestaciones a) la declaración judicial que ha operado la Usucapción respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno sin número, número oficial 10, de la manzana 23. Fraccionamiento Cuautitlán Icazcalli Distrito H.S.Z. actualmente calle séptimo sol número 10, sección parcelas, c.p. 54720, Cuautitlán Icazcalli, Estado de México, con una superficie de 145.60 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral, oficina Cuautitlán, bajo el Folio Real Electrónico 00420190, se tiene la posesión de buena fe desde hace más de 5 años en calidad de propietario, de manera pública, pacífica, continua derivado de los autos finados y denunciados con el contrato de compra venta privado de fecha 14 de enero de 2002. Siendo las medidas y colindancias reales del inmueble las siguientes: Norte: 6 metros con área de donación, Sur: 6 metros con calle; Este: 25 metros con su número; Oeste: 23 metros con su número; superficie total: 145.60 metros cuadrados, b), la cancelación de la inscripción que se halle en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, con residencia en Cuautitlán, a nombre del demandado respecto del inmueble en cuestión, c) la inscripción del inmueble de referencia a nombre del actor, d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundó la presente demanda en las consideraciones de hecho y de derecho siguientes: HECHOS 1.- En fecha 14 de enero de 2002, la actora y el finado esposo, celebraron contrato de compraventa respecto del inmueble antes mencionado. 2.- Se tomó posesión del inmueble en fecha 14 de enero de 2002, se ha realizado vida familiar, social y comunitaria con los vecinos del inmueble, a quienes se les ha entregado el inmueble, a partir de la firma del contrato de compra venta. 3.- La posesión se ejerció en forma PÁGICA, pues es derivada del contrato de compra venta, desde dicha fecha no se ha tenido discrepancias con ninguna persona por la posesión de este, ni se adquirió de forma violenta. 4.- La denuncia del multicitado inmueble ha sido en forma PÚBLICA y CONTINUA, pues la estancia no se ha visto interrumpida, lo anterior le consta a los señores HECTOR GARCÍA RUIZ y FLORINDA RUIZ GARCÍA, quienes podrán corroborar la veracidad del dicho, y las calidades que anteceden. 5.- La parte actora ha venido realizando los pagos de los servicios públicos, como predial y agua. 6.- Como se acredita con la copia certificada digital de la junta de herederos, llevada a cabo en el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Icazcalli, bajo el expediente 61840/2023, la actora es albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de su esposo JULIO RAMON SANTIVOYO, por lo que tiene legitimación al presente asunto. 7.- Como se menciona en la sentencia SEGUNDA del contrato se estipuló como precio de la compra venta la cantidad de \$109,105.00 (ciento nueve mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.). Así también, se especifica cómo se realizaron los pagos por parte de los actores, los cuales fueron en tiempo y forma. 7.- Es el caso de que quien aparece en el Instituto de la Función Registral del Estado de México oficina registral de Nauticapan, como propietario del inmueble es la manifestada FLORINDA RUIZ GARCÍA, quien no es tal. Por lo anterior, y en ejercicio del derecho que se adquirió por el solo transcurso del tiempo y habiendo colado en demasía, los requisitos establecidos en ley para adquirir la propiedad, se demanda que se vote a la parte actora como propietario del referido inmueble. Así mismo el juez del conocimiento, mediante providencia de fecha VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS ordeno notificar a través de edictos a IMPULSORA DE LA HABITACION CASA S.A para que deducida lo que a su derecho correspondiere, en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el acatamiento que no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, asegurar el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún de las de carácter personal, por lista y boletín judicial. Fíjese en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia impresa de la demanda y de su punto de emplazamiento. SE EXPIDEN A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. DOY FE.

VALIDACION DE FECHA DE ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACION: VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS. ENTREGADO EN FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. SECRETARIO DE ACUERDOS MAESTRO EN DERECHO VICTOR ANTONIO OSORNO ROJAS

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO. LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTINEZ MORALES AVISO NOTARIAL Por escritura número TREINTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y DOS, de fecha primer día del mes de junio del año dos mil veintiséis, otorgado en el protocolo a mi cargo, se tramó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ HECTOR SALTILLO PRÍAS también conocido como HECTOR SALTILLO PRÍAS, a solicitud de la señora MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TUXPAN también conocida como MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ TUXPAN, en SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERVIVIENTE Y PRESUNTA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien en materia de procedimiento para tramitar en la vía notarial la presente Sucesión Testamentaria.

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO REPOSICIÓN DE PARTIDA: ACTA 64/2026 FOLIO DE REGISTRO: 1271

TLALNEPANTLA, MÉXICO A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

EN FECHA 22 DE MAYO DE 2026, EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MORO, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 99, DEL VOLUMEN 96, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1988, RELATIVA AL INMUEBLE QUE EN LEGACIÓN DE DICHA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DESCRITO COMO: "FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 20, Y TERRENO QUE OCUPA LOTE NÚMERO 18, DE LA MANZANA 6, DE LAS EN QUE SE SUBDIVIÓ UN PREDIO UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO, XOCOYAHUALCO, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, SUPERFICIE 119 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL PONIENTE EN SIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS CON LA CALLE BLANCO VÍA PÚBLICA, AL NOROCCIDENTE EN VEINTIDÓS METROS CON LOTE DIECINUEVE; AL ORIENTE EN SIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS CON EL LOTE TRICEL; AL SUR DIECISIETE METROS CON LOTE DIECISIETE". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE EIRA MORO DE GONZÁLEZ.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CON UN INTERVALO DE CINCO DÍAS, EN CADA DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ

C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA.

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Ateno, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos Vicente Guerrero Ricárdo 14, Insurgentes Sur, Tlalnepantla de B. Estado de México. Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico: cr.tlalnepantla@trem.gob.mx / trem.edomex.gob.mx

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICO INTERINO NO. 27
AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 94,224, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA BEATRIZ PÉREZ FLORES, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES GUADALUPE MOÏNTSTRAND ACUÑA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO ACUÑA PÉREZ Y JORGE ALEJANDRO ACUÑA PÉREZ, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO.

ATENTAMENTE LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA INTERINO NO. 27
AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 54,236, DE FECHA 05 DE MAYO DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA GUADALUPE NOTURRIAGUA MACÍAS, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES CARLOS RAMÓN BAUTISTA RODRÍGUEZ Y DIEGO BAUTISTA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO.

ATENTAMENTE LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA INTERINO NO. 27
AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 54,240, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PAULA NAVA HERNÁNDEZ, A PETICIÓN DE LOS SEÑORES FERNANDO CALVO MALLÓN, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERVIVIENTE, FERNANDO CAMARGO NAVA, LORENA CAMARGO NAVA, ALMA DELIA CAMARGO NAVA Y PABLO CAMARGO NAVA, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO.

ATENTAMENTE LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, MEXICO.

EDICTO SE CONVOCAN POSTORES PARA LA PRIMER ALMONEDA

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 1108/2010 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR M. ANTONIO ALMAZÁN FRAGOSO, EN CONTRA DE SANDRA HERNÁNDEZ PÁZ Y ALEJANDRO GUZMÁN RAMOS, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS (10:00) DEL CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), PARA LA PRIMERA ALMONEDA DE BIENES QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VIVIENDA EN CONDOMINIO C, LOTE SESENTA Y OCHO, DE LA MANZANA VEINTICHO, DEL CONJUNTO URBANO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "JOYAS DE CUAUTITLÁN", UBICADO EN UNA FRACCIÓN DEL ANTIQUO PUEBLO DE SAN MIGUEL, QUE ES LA FRACCIÓN DEL ANTIQUO PUEBLO DE JALÍPÁN Y ANEXAS, QUE ES LA HOYQUA QUE FORMA EL ANTIQUO PUEBLO DE SAN MIGUEL, DEL MELCHOR OCAMPO Y EL CAMINO A TULTEPEC, UBICADO EN EL MUNICIPIO Y DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD FIJADA EN EL AVALLIO DEL PERITO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA, CONSISTENTE EN \$849,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR SEÑALADO COMO BASE PARA EL REMATE.

POR LO QUE SE CONVOKA A POSTORES, MEDIANTE EDICTOS LOS CUALES SE PUBLICARÁN POR DOS VECES, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA EN ESTA ENTIDAD, SIENDO QUE ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE UN PLAZO DE NUEVE DÍAS. ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS. PRONUNCIADO EN CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS. DOY FE.

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LIC. EN D. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN QUEZADA SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTO NÚM. DE EXPEDIENTE: 870482/02/2025

EL C. TARSICIO RODRÍGUEZ ARROYO promovió inmatriculación adiminis. Al Norte: 10 metros con el terreno de los LLANOS DE COMUN REPARTIMIENTO, UBICADO EN B.O. DEL SALTRILLO en el municipio de HUEHUETLA, ESTADO MÉXICO, con una superficie de 30,413.80 metros cuadrados, el cual mide y linda:

AL NORTE: en cuatro líneas; primera 111.30 mts. Colinda con Eliógr Pérez, dejando en esta línea 10.00 mts. Líneales para calle pública (esta compradora), actualmente con María Olivia Morales Toray y Andrea Saldaña; AL ORIENTE: con Eliógr Pérez Montiel; AL SUR: con Vicente López Prudencio actualmente con Leticia Alvarado Guarneros; TERCERA: 33.00 mts. Colinda con Vicente López Prudencio actualmente con Leticia Alvarado Guarneros; CUARTA: 89.10 mts. Colinda con Alejandro Pérez actualmente Gerónimo Pérez Montiel; AL SUR: con 290.60 mts. Colinda con ejido de Huehuetla, dejando en esta línea 10.00 mts. Líneales para calle pública (esta fracción la dona para calle la parte compradora), actualmente con María Olivia Morales Toray y Andrea Saldaña; AL NORTE: con Eliógr Pérez Montiel; AL SUR: con Vicente López Prudencio actualmente con Leticia Alvarado Guarneros; AL NORTE: 97.50 mts. Colinda con Carlos Rodríguez, y en lo sucesivo con calle pública (esta fracción la dona para calle pública) con una superficie de 29,451.10 m2. y d a donación para calle pública la superficie de 99.60 m2.

EL C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 83 de la Ley Registral del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.

Cuautitlán, Estado de México el 08 de mayo 2026.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, EL C. FAUSTINO GONZALEZ HERNANDEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCION AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE REGINCO REGISTRAL EN FECHA 28 DE ENERO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACION 0142/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 4, VOLUMEN 213, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1981, RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO NÚMERO DOCE DE LA MANZANA CUARENTA Y CINCO Y LA CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA CALLE CIENEGA DEL FRACCIONAMIENTO DEL SAN PABLO DE LAS SALINAS EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE CINCO OCHENTA Y TRES METROS CUARENTA Y CINCO Y CINCO Y LA CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA CALLE CIENEGA DEL FRACCIONAMIENTO DEL SAN PABLO DE LAS SALINAS EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE CINCO OCHENTA Y TRES METROS CUARENTA Y CINCO Y CINCO Y LA CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO TREINTA Y DOS DE LA CALLE CIENEGA DEL FRACCIONAMIENTO DEL SAN PABLO DE LAS SALINAS EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, CUAUTITLÁN ICAZCALLI NÚMERO A 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MEXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54600, Cuautitlán, Estado de México Tel.: 55 8883 3600. Página web: trem.edomex.gob.mx

La vida **VIP** de "El Ameriquín"

EDUARDO MERAZ

Américo Villarreal Santiago, alias "El Ameriquín", hijo consentido y el más protegido por su padre, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, y su madre, María de la Luz Santiago Diez de Bonilla, sigue siendo objeto de investigaciones y acusaciones de parte del gobierno de Estados Unidos, y concretamente del Departamento de Seguridad; por otra parte, ahora se le ha fincado una posible evasión fiscal, así como nuevas denuncias que lo señalan por extorsión a personal de oficinas públicas.

A través de fuentes internas se ha documentado que, ahora, en menos de dos meses, el delegado federal de Bienestar en Coahuila que a control remoto y vía testafierros controla la extorsión en infinidad de oficinas públicas del gobierno en Tamaulipas, de igual manera se ha denunciado a través de registros oficiales que el inculpado ocupó un avión privado al menos en 25 ocasiones, acumulando casi 33 horas de vuelo, en un Cessna 340A rentado con tarifas de entre mil 300 y mil 600 dólares la hora, por separado y con sobrada evidencia.

Con ese rango de precio, el gasto mínimo calculado ronda los 41 mil 600 dólares, es decir, alrededor de 791 mil 648 pesos al tipo de cambio de 19.03 por dólar, sólo en ese periodo inicial documentado.

Los trayectos enlazan Saltillo, Ciudad Victoria, Tampico, Toluca, Torreón, Brownsville, Monterrey y Matamoros, con días en los que llegó a realizar hasta dos vuelos en la misma jornada, algo más parecido a la agenda de un empresario VIP que a la de un burócrata de austeridad republicana.

Los documentos consultados describen además el paquete completo: camionetas de lujo, otro vehículo de acompañamiento con tres escoltas y uso del avión para giras políticas y actos de gobierno dentro y fuera de Coahuila.

La investigación a fondo advierte que la aeronave XB-BBK pertenece a Servimecánica Aérea, empresa cuyo objeto social es reparar y mantener aviones, no ofrecerlos como taxi aéreo de funcionarios sedientos de glamur.



María de la Luz Santiago Diez de Bonilla

La denuncia que más atrae la atención de las autoridades estadounidenses tiene que ver con su última declaración patrimonial como delegado de Bienestar, en donde Villarreal Santiago afirma que su único ingreso proviene del cargo público y que no tiene inversiones, cuentas bancarias ni otros activos; es decir, se declara prácticamente sin patrimonio visible.

La versión pública consultable en plataformas oficiales de transparencia lo ubica con una remuneración mensual neta en el rango de 85 mil 834 a 108 mil 133 pesos, según fecha y registro, sin prestaciones extraordinarias ni otros ingresos reportados.

Si se toma el ingreso neto de 108 mil 133 pesos al mes y se compara con el monto de los vuelos, el cálculo es letal: los 25 vuelos en menos de dos meses equivalen a más de siete meses de su sueldo sólo en gasto aéreo.

Otra investigación incluida en los documentos consultados, que amplía el periodo hasta ocho meses de 2025, detalla que, al menos 52 usos del avión privado, tendrían un costo acumulado cercano a los dos millones de pesos, es decir, más de 14 meses de salario neto quemados en aire.

Las fuentes denunciantes ironizan al asegurar que, si su declaración patrimonial fuera cierta, Villarreal tendría que vivir sin comer, sin pagar renta, sin gasolina, sin boda, sin guardaespalda y sin camionetas, durante más de un año, sólo para cubrir sus ratos de jet-setter.



Américo Villarreal Santiago

Las mismas voces recuerdan que Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde Luján, han repetido que el uso de aviones y helicópteros privados está fuera de la lógica de la llamada austeridad republicana, y que los funcionarios federales deben moverse como cualquier mortal.

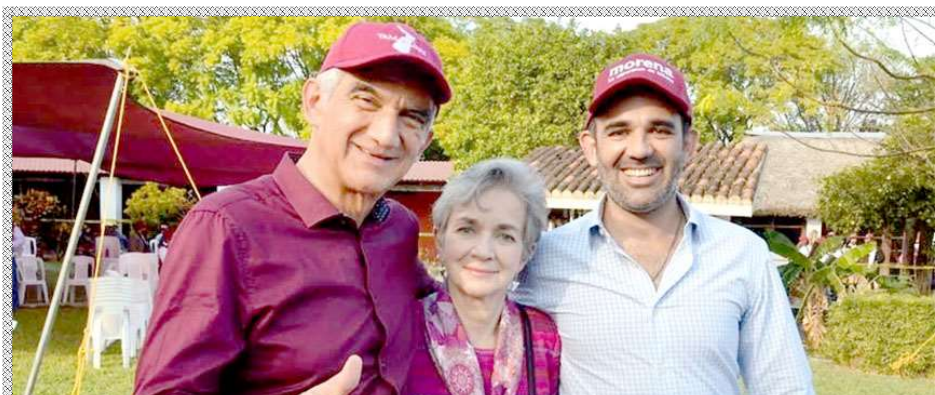
La propia Secretaría del Bienestar reconoció, vía transparencia, que no tiene autorizada la renta y uso de aviones privados para sus funcionarios, cerrando la puerta a cualquier coartada institucional.

A pesar de ello, el delegado del Bienestar, a quien Estados Unidos ha ligado con el Cártel del Golfo, se desplaza como si fuera heredero de petrolera del Golfo: vuelos privados, escoltas, camionetas de alta gama, boda fastuosa con senadora de Morena en hacienda exclusiva, todo con una hoja oficial que dice que vive sólo de un sueldo medio alto y sin patrimonio sólido, todo ello documentado en carpetas de investigación.

Las voces consultadas aseguran que, si uno se atiene a los datos duros, el caso de Villarreal Santiago huele a manual de nepotismo, simulación patrimonial y un claro financiamiento que tiene como eje rector la extorsión multiseñalada en Tamaulipas, que le otorgan ese estilo de vida.

En tan pocos días, la familia del gobernador Américo Villarreal Anaya ha sido señalada por autoridades de Tamaulipas y de Estados Unidos por sus vínculos con el narcotráfico y el huachicol fiscal; por un lado, el hijo del gobernador de Morena señalado por vínculos con crimen y huachicol, su madre María de la Luz Santiago, acusada por empresario de quererlo sobornar, además de los posibles fraudes del delegado federal que administra programas sociales mientras exhibe lujos en exceso.

Según la carpeta consultada, en términos de investigación, el contraste entre declaración patrimonial, estilo de vida y decisiones administrativas de Bienestar abre la puerta a hipótesis de desvío de recursos, extorsión política, triangulación con empresas como Servimecánica Aérea o simplemente uso de estructuras de poder familiares para financiar su vida de "príncipe del welfare".



Américo Villarreal Anaya, junto a su esposa e hijo

Cada mexicano debería 151 mil pesos, incluso en pobreza extrema



EDUARDO MERAZ

Mientras el Gobierno Federal reporta una relación deuda/PIB aparentemente estable, el analista financiero Juan S. Musi Amione advierte que el crecimiento del saldo nominal de la deuda es una "señal de alerta" que ha colocado al país al borde de perder su grado de inversión.

Esta presión fiscal se traduce en una cifra alarmante: para 2026, la deuda pública per cápita se estima en aproximadamente 151 mil pesos por habitante, una carga que para los sectores más vulnerables representa años enteros de trabajo.

Este elevado costo financiero está asfixiando el presupuesto nacional.

Para 2026, se proyecta destinar el 4.1 % del PIB exclusivamente al pago de intereses, una cifra que ya es superior al gasto destinado a la salud (desde 2023) y a la educación (desde 2025).

El peso de la deuda sobre la población

De acuerdo con datos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el indicador de deuda per cápita revela la verdadera magnitud del compromiso financiero que heredarán las generaciones presentes y futuras.

Si la deuda pública se distribuyera de manera uniforme, cada mexicano tendría que aportar 151 mil pesos para cubrirla.

Sin embargo, la realidad social del país hace que este peso sea desproporcionado: para una persona en el decil I de ingresos (pobreza extrema), esta cifra equivale a 3.8 años de su ingreso total, mientras que para alguien en el decil X representa apenas 1.2 meses.

Este endeudamiento, según el experto, no es una sorpresa, sino el resultado de un deterioro sostenido y señala que, aunque momentáneamente se presente una ligera reducción técnica en la proporción respecto al Producto Interno Bruto (del 34.4 % a 34.2 %), la tendencia real es ascendente.

El saldo deudor neto cerró el primer trimes-



tre de 2026 en 659.2 mil millones de dólares, una cifra que el analista considera preocupante debido a que México ha ido perdiendo la disciplina fiscal que lo caracterizaba años atrás.

Al borde del "bono basura"

El deterioro señalado por Musi Amione tiene un reflejo directo en las calificaciones cre-

diticias internacionales y recordó que México llegó a estar hasta tres peldaños por encima del grado de inversión; hoy, la situación es drásticamente distinta.

Actualmente, el país se encuentra a tan sólo un escalón de perder dicho grado con calificadoras como Moody's y Fitch Ratings.

Específicamente, Moody's Ratings rebajó recientemente la nota de México de Baa2 a Baa3, citando un "debilitamiento sostenido de la solidez fiscal".

Por su parte, Fitch Ratings mantiene la calificación en BBB-, lo que sitúa a la deuda soberana mexicana en el último peldaño antes de ser considerada "bono basura" o grado especulativo.

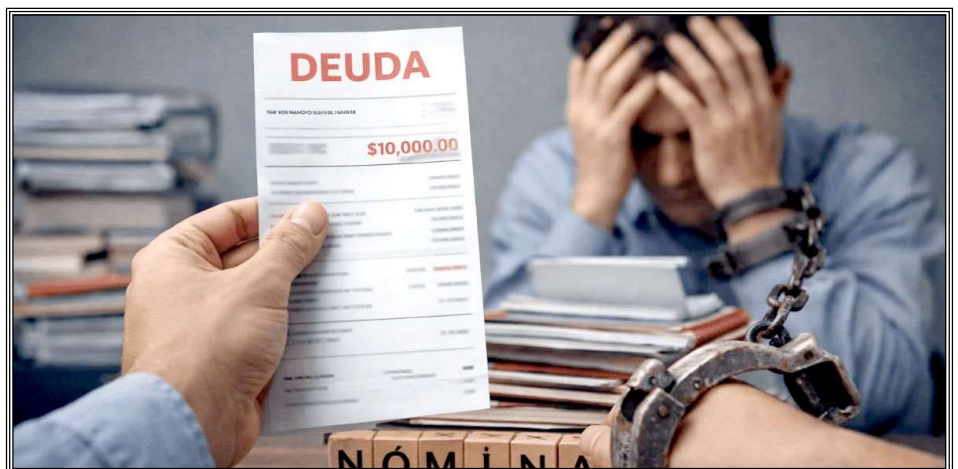
S&P Global conserva una nota de BBB, pero mantiene una perspectiva negativa, lo que constituye una advertencia clara sobre un aumento de la deuda pública más rápido de lo previsto ante el déficit fiscal.

El alto costo de los intereses

Un factor que agrava la sostenibilidad de la deuda es su costo financiero.

A pesar de que México y Brasil poseen montos de deuda externa bruta similares -591,255 millones de dólares y 605,464 millones, respectivamente-, el gobierno mexicano destina muchos más recursos al pago de intereses.

Mientras que Brasil gastó 11,500 millones de dólares en este rubro, México desembolsó 15,100 millones de dólares.



Apagón telefónico pone en riesgo cobro de 28 mil 600 mdp en créditos



por Wi-Fi", señala la asociación.

En un escenario moderado, la industria dejaría de recuperar alrededor de 8 mil 500 millones de pesos al año; en uno central, estima que no podría recuperar 16 mil 800 millones; y en el caso más crítico la cifra asciende hasta 28 mil 600 millones.

La APCOB señala que la industria fintech será la más expuesta a esta medida porque casi 100 % de su cobranza depende del teléfono móvil: 98 % de los clientes de bancos digitales y fintech solo responde por WhatsApp.

"No estamos en contra de combatir la extorsión", aseguró el representante de la APCOB. "Pedimos una transición ordenada, un registro escalonado o una ventana de gracia para líneas en gestión de cobranza, para no romper la cadena de pagos de los hogares en el peor momento, con la cartera vencida ya en máximos".

En ese sentido, la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México (ASOFOM) dijo que las más de 250 Sofomes a las que representa acatarán las disposiciones impulsadas por la autoridad.

"En congruencia con este objetivo, nos hemos sumado activamente a la campaña de la Comisión, difundiendo información en nuestros canales institucionales y redes sociales, con el propósito de promover una participación informada de la ciudadanía", aseguró Jorge Avante, director general de ASOFOM.

La ASOFOM añadió que es necesario avanzar en un diálogo sobre los mecanismos de resguardo, almacenamiento y uso de los datos personales de los usuarios.

"La confianza de las personas es un elemento central para el éxito de cualquier medida de esta naturaleza, por lo que resulta indispensable garantizar claridad, certeza jurídica y protección efectiva de la información", añadió.

La APCOB señala que aunque la morosidad de instituciones financieras como los bancos y las fintech puede incrementarse, la suspensión de líneas telefónicas no serán la única razón del aumento en la morosidad.

Las instituciones financieras tienen tres escenarios base en el cobro de los créditos que otorgan: los que se podrán pagar sin problema, los que pedirán la reestructura del crédito y los que definitivamente no se pagarán.

En los primeros 90 días, las áreas del banco son las responsables de cobrar la deuda, después de este periodo, el banco pasa la labor de cobranza a los despachos, que son contratados para reducir costos en el cobro de las deudas.

La deuda no deja de ser del banco o institución que prestó el dinero.



EDITH ROMERO

Los despachos de cobranza advirtieron que si los operadores de telefonía dan de baja las líneas móviles no registradas, como se tiene previsto para el 1 de julio, las afectaciones al sector pueden ir desde los 8 mil 500 hasta los 28 mil 600 millones de pesos.

El presidente de la Asociación de Profesionales en Cobranza y Servicios Jurídicos (APCOB), Alan Ramírez, aseguró, de manera preocupante, que, ante el bajo número de registros celulares, el sector financiero puede ver un aumento en la morosidad, por lo que pidió considerar una prórroga para que más personas se registren.

Los despachos de cobranza tienen en el canal móvil, que incluye llamadas, SMS y WhatsApp, su principal mecanismo para recuperar los créditos otorgados por las instituciones financieras: ocho de cada 10 pesos se cobran por esa vía.

"No sólo afecta a las empresas de cobranza; es un tema gremial, de salud del crédito

en México, estamos de acuerdo en que haya legitimidad y transparencia de todas las empresas que nos dedicamos a esto", aseguró el presidente de la APCOB.

Vale recordar que, hasta el 13 de junio, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) reportó que 60.6 millones de personas habían completado la vinculación de sus líneas telefónicas de un universo de 161 millones de líneas telefónicas, es decir, apenas 38 % de los teléfonos móviles.

El objetivo es vincular cada línea telefónica con la CURP de su titular para combatir fraudes y extorsiones telefónicas.

En ese sentido, la APCOB hizo un análisis para determinar hasta cuánto podría dejar de recuperar en créditos si es que el regulador da de baja casi 60 % de las líneas telefónicas que no cuentan con un registro.

"Construimos un modelo con tres escenarios según cuánta contactabilidad se pierda de manera efectiva, pues no toda línea no registrada pierde contacto el mismo día: muchos registran a tiempo y WhatsApp sigue funcionando





Donald Trump

ALEJANDRO ROMERO

El futuro del *Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)* podría estar marcado más por los avances que México logre demostrar en materia de seguridad, que por las negociaciones comerciales, por lo que, aseguran que **para Washington el combate al narcotráfico y la corrupción se han convertido en la prioridad.**

Así lo advierten especialistas en economía y seguridad, quienes consideran que *la relación bilateral atraviesa una transformación profunda impulsada por las prioridades del gobierno estadounidense, particularmente en el combate al narcotráfico, la corrupción y la llamada 'narcopolítica'.*

Durante décadas, la cooperación entre ambos países estuvo basada en un equilibrio donde los intereses comerciales ocupaban un lugar central. Temas como *la integración económica, las exportaciones y la competitividad regional solían ser los principales motores de la agenda bilateral.*

Los analistas recuerdan que ese esquema ha cambiado y que **hoy Washington observa la seguridad como un asunto prioritario, incluso por encima de los beneficios económicos derivados del acuerdo comercial.**

El consultor en seguridad, David Saucedo, explicó que *en administraciones anteriores las investigaciones relacionadas con corrupción política y vínculos entre funcionarios mexicanos y organizaciones criminales eran manejadas de manera distinta por las autoridades estadounidenses, esos expedientes rara vez escalaban a niveles que pusieran en riesgo la relación diplomática entre ambos países.*

"En el pasado, agencias estadounidenses como la DEA o el FBI investigaban la corrupción política en México, pero la Casa Blanca y el Departamento de Estado solían frenar estas investigaciones para mantener una buena relación, Estados Unidos utilizaba esta información como chantaje para obtener concesiones comerciales, migratorias y de política internacional, es decir, las investigaciones de narcopolítica se usaban como moneda de cambio para obtener ventajas económicas", precisó.

De acuerdo con el experto, **la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca modificó sustancialmente la lógica de la política bilateral entre México y Estados Unidos.**

"La lucha contra los cárteles y las redes de corrupción vinculadas al crimen organizado dejó de ser una herramienta secundaria de negociación para convertirse en uno de los ejes cen-



Si México no avanza contra crimen organizado, **NO HABRÁ T-MEC:** especialistas en seguridad



David Saucedo

trales de la política exterior estadounidense hacia México", puntualizó.

Esta postura ha llevado a que **Estados Unidos** utilice herramientas comerciales como mecanismos de presión política, en otras palabras, **las amenazas de imponer restricciones económicas o modificar acuerdos comerciales se han convertido en instrumentos para exigir acciones más contundentes en materia de seguridad.**

Para el especialista, **la situación actual demuestra que la estrategia de Washington apunta en otra dirección.**

"A diferencia de etapas anteriores, el gobierno estadounidense no estaría dispuesto a relegar las investigaciones sobre corrupción o crimen organizado a cambio de beneficios comerciales, por el contrario, considera que los avances en estas materias son una condición indispensable para mantener una relación económica sólida", dijo.

Incluso, **advierte que la administración de Trump ha elevado el tono de sus exigencias al plantear posibles consecuencias económi-**

cas si México no muestra resultados concretos, entre ellas se encuentra la posibilidad de imponer sanciones comerciales o dificultar el proceso de ratificación del propio tratado.

"La realidad actual es que, si México no cumple con las peticiones de combate a la corrupción y a los cárteles, se enfrentará a sanciones comerciales, incluso Donald Trump ha amenazado directamente con no ratificar el T-MEC si el gobierno mexicano no avanza en su lucha contra el crimen organizado", puntualizó el consultor.

En ese sentido, **la relación entre México y Estados Unidos atraviesa una etapa en la que los temas de seguridad han adquirido un peso determinante dentro de las negociaciones económicas y comerciales,** así lo señaló la especialista en seguridad, **Lisa Sánchez.**

"Durante la administración de Donald Trump se consolidó una estrategia que vinculó directamente el combate al narcotráfico y la cooperación en materia de seguridad con acuerdos comerciales como el T-MEC", indicó.

De igual manera, advirtió que **las decisiones económicas entre ambos países ya no pueden analizarse de manera aislada.**

"Donald Trump y el gobierno de Estados Unidos lograron de manera muy exitosa **'securitizar'** la agenda comercial", **afirmó, al señalar que actualmente los avances económicos dependen cada vez más de los compromisos que ambas naciones alcancen en materia de seguridad.**

La especialista explicó que este nuevo escenario obliga a México a fortalecer la cooperación con Washington y a demostrar resultados concretos en el combate a la delincuencia organizada.



Monsiváis, en la mesa de mugre en México; los muertos no descansan, los barajan

En México los muertos no descansan, los barajan. Si todavía sirven para golpear a un adversario o incendiar una conversación, se les saca del cajón y se les sienta otra vez en la mesa. Eso acaba de ocurrir con Carlos Monsiváis. Lo resucitaron editorialmente para meterlo en el pleito más rentable de la política mexicana: Andrés Manuel López Obrador y su mitología.

La reedición de la entrevista que Edmundo Cázares le hizo a Monsiváis -publicada por *El Universal*- no sólo desató un escándalo mediático. Exhibió algo más profundo: la pobreza del debate público, la facilidad con la que un medio puede soltar una bomba sin mostrar la mecha completa y la desesperación de una clase política que sigue creyendo que la insinuación sexual es un as infalible.

La frase que incendió todo fue aquella que sugiere una intimidad entre Monsiváis y López Obrador. Bastó ese guiño venenoso para que el país entrara en modo vecindad: morbo por delante, evidencia atrás, griterío, moralina y el viejo reflejo de usar la sexualidad -real o imaginada- como arma de demolición. Lo fácil sería seguir ese camino: convertir la discusión en un chisme sobre la supuesta bisexualidad de AMLO. Pero eso sería caer en la trampa y regalarle a Morena el papel que más disfruta: el de víctima de una conjura inmoral.

El centro del escándalo no está en la cama de nadie, sino en el basurero político-mediático que quedó expuesto.

Primera carta: la prueba. La familia de Monsiváis impugnó la entrevista, negó hechos concretos y exigió que se muestre el material original. Cázares defiende su autenticidad. Entonces la pregunta es periodística: si el corazón del escándalo es una conversación presentada como documento histórico, ¿dónde está el blindaje? ¿Dónde la evidencia que cierre la puerta a la sospecha de manipulación o edición interesada?

Ahí, *El Universal* queda mal parado. No por publicar algo incómodo -para eso está la prensa-, sino por hacerlo sin mostrar la solidez del material. Si la entrevista existe tal cual, el medio tendría que demostrarlo sin

tíubeos. Mientras eso no ocurra, la jugada editorial parece menos un hallazgo y más una apuesta temeraria: una mano fuerte con cartas que no se enseñan completas. Y cuando un periódico juega así con un muerto ilustre, un expresidente vivo y una insinuación íntima que sabe cómo va a estallar, tiene la obligación de llegar impecablemente armado.

Pero si el periódico queda mal, Morena tampoco sale bien librada. La velocidad con la que el obradorismo defendió a López Obrador habla de algo más que disciplina: habla de pánico simbólico. AMLO ya no es sólo un expresidente; es el tótem de la 4T, el santo patrono del movimiento. Sheinbaum descalificó la publicación con dureza y el oficialismo cerró filas. No defendieron a una persona: defendieron un altar. Y es evidente que, si la insinuación hubiera apuntado a un opositor, Morena no estaría dando lecciones de ética periodística. Estaría celebrando el golpe.

La oposición, por su parte, volvió a lo suyo: correr por la granada sin revisar si tenía seguro.

Apenas apareció la insinuación, se activó el reflejo más miserable del antiobradorismo: usarla como garrote. No importó si el material era sólido; importó que el misil pegara. Humillar a López Obrador,

raspar su blindaje moral, golpear donde el machismo mexicano cree que duele.

Qué jugada tan pequeña

Lo más mugroso es que una insinuación sobre la sexualidad de un adversario siga funcionando como arma política. Esa lógica no exhibe a López Obrador; exhibe a quienes creen que el deseo entre hombres, si existiera, es motivo de linchamiento. Lo retrógrado no está en la vida privada del expresidente, sino en usarla como sentencia moral.

Y eso no absuelve a AMLO de nada. Si la entrevista fuera auténtica y completa, lo relevante sería el retrato político que asoma: el narcisismo, la ambición, la construcción de un personaje blindado por su propia épica.

Esa sería una discusión digna. Pero México prefirió el lodazal.

Monsiváis terminó convertido en ficha de apuesta.

Ya no importa su obra ni su ironía. Importa si sirve como bala contra AMLO o como escudo para Morena. Lo secuestraron dos veces: primero el morbo, luego la política.

Así quedó la mesa: *El Universal* apostó alto sin mostrar la mano; Morena protegió a su santo; la oposición jugó con prejuicios; y el debate público volvió a preferir la insinuación al argumento.

A estas alturas, el problema no es a quién amó López Obrador.

El problema es que en la política mexicana la sexualidad sigue siendo garrote, el archivo navaja y los muertos munición reciclable.

Y eso ya no es polémica. Eso es mugre. ¡Ciaooo!



Assim Madibo suspendido en cinco partidos

Assim Madibo, el futbolista de Qatar que fue expulsado en la goleada que recibió su selección en la segunda jornada del grupo B, recibió una suspensión de cinco partidos por la falta que le ocasionó una doble fractura en una pierna a Ismael Koné durante el partido. Madibo recibió una tarjeta roja directa por el incidente durante la victoria de Canadá por 6-0 sobre Qatar en Vancouver, en una acción en la que inicialmente el árbitro había mostrado

una amarilla. Mientras el mediocampista canadiense era retirado en camilla por la gravedad de la lesión que obligó a su reemplazo, el VAR intervino y la sanción terminó agravándose.

El comité disciplinario de la FIFA informó que la suspensión fue por juego brusco grave y que la decisión está sujeta a una apelación.



JUEVES 25 DE JUNIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

el Demócrata

No. 13653



México con paso perfecto

Con paso perfecto, así fue como la Selección Mexicana cerró la Fase de Grupos del Mundial 2026 luego de ganarle 3-0 a la selección de Chequia en el Estadio Ciudad de México, donde la fiesta incluyó el ingreso de Guillermo Ochoa en la portería y un gol de Álvaro Fidalgo.

En un partido con 45 minutos dorados, México armó una gran fiesta en torno al fútbol pues Luis Romo y Gilberto Mora se lucieron con dos pases de gol extraordinarios, Ochoa fue ovacionado y hasta Fidalgo consiguió un gol que será recordado por más de un azulcrema.

Al inicio del partido, Chequia se plantó frente al arquero Raúl "Tala" Rangel con opción de gol, pero con un delantero de pésima puntería mandó desviado su disparo. Fue lo mejor que pudieron hacer los europeos.

En tanto, en los primeros 45 minutos sólo Julián

Quiñones se atrevió a mandar un disparo por parte de México, pero se fue por encima del marco. Así que fue inevitable un sonoro abucheo de la afición que quería más de su equipo.

Para abrir el marcador tuvo que aparecer una genialidad de Luis Romo y Mateo Chávez. El primero logró sacar un pase filtrado entre tres jugadores rojos y como un rayo apareció Chávez para alcanzar la pelota y con decisión definir ante la salida del portero.

Fue la locura escuchar a los aficionados de México cantar el gol que se les había negado por 51 minutos y como era de esperarse además del grito de gol y el efusivo festejo de los compañeros, también retumbó el Celito Lindo.

Después apareció la magia de Gilberto Mora, el joven que juega como los mejores del mundo. Mora tomó el balón durante una carrera de unos 20 metros y se dio el tiempo de pensar la jugada.

Su elección fue un estupendo pase para Jorge Sánchez, quien parecía podría definir, pero falló. En cambio, tras un rebote, apareció Julián Quiñones, quien anotó su segundo gol del Mundial y amarró el resultado 2-0 para México. Y para dar alegría a la gente, desde la banca el técnico Javier Aguirre decidió mandar a la cancha a Guillermo Ochoa provocando que la afición se rindiera ante el veterano guardameta que se convirtió en el primer jugador en asistir a seis Mundiales.

Tala Rangel lo abrazó y se retiró del campo al minuto 76' sabiendo que su labor estaba completa pues no ha recibido gol en todo el Mundial y parece listo para la siguiente Fase.

Y para rematar, en el tiempo de compensación apareció Álvaro Fidalgo que con potencia mandó a guardar la redonda en las redes para cerrar el 3-0.



Guadalajara, anfitrión del Pre Clasificatorio Olímpico de basquetbol femenino

México volverá a ser la casa del basquetbol internacional cuando reciba el Torneo Preolímpico Femenil FIBA 2026, que significa la primera parada pre clasificatoria hacia Los Ángeles 2028.

La Arena Astros en Guadalajara, Jalisco albergará este trascendental certamen del 17 al 23 de agosto en el que se citan ocho naciones: Argentina, Brasil, Canadá, Nueva Zelanda, Filipinas, Senegal,

Sudán del Sur y el anfitrión México.

El evento pone en juego la clasificación para los Torneos Preolímpicos Femeninos FIBA que se celebrarán en febrero de 2028, de cara a la magna justa veraniega.

Las escuadras participantes están divididas en dos grupos de cuatro integrantes: Grupo A: Brasil, Argentina, Nueva Zelanda y Sudán del Sur. Mientras que en el Grupo B: Canadá, México,

Filipinas y Senegal.

Cada nación se enfrentará a los demás equipos de su grupo y los dos mejores de cada uno avanzarán a las semifinales y el ganador obtendrá el pase al siguiente filtro de 2028. La FIBA detalló que los países que no se clasifiquen en Guadalajara continuarán su camino hacia Los Ángeles, pues aún pueden acceder a los Torneos Preolímpicos a través de las Copas Continentales de 2027.

Fútbol para ciegos rumbo a la Copa América

La preselección varonil mexicana de fútbol para ciegos realizó una concentración en las instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano (CEPA-MEX), como preparación al Campeonato Americano de Fútbol para Ciegos IBSA 2026, conocido como la Copa América, que se realizará del 6 al 13 de septiembre, en Sao Paulo, Brasil.

"En esta concentración se convocaron a 10 jugadores ciegos de distintos estados de la República Mexicana, como son: Ciudad de México, Nuevo León, Puebla, Coahuila, Jalisco y San Luis Potosí, así como a tres porteros y estuvo presente parte del cuerpo técnico que conforma esta preselección", compartió Patricio Ramírez, entrenador de la selección nacional.

El técnico nacional señaló que los deportistas, quienes fueron seleccionados tras su participación en el Abierto Mexicano de Fútbol para Ciegos CDMX 2026 y la Liga Mexicana de Fútbol para Ciegos, se concentraron durante siete días con el objetivo de conseguir su lugar en el equipo que estará representando a México en la Copa América de IBSA.





Suiza le amarga la fiesta a Canadá

La selección de Suiza logró cumplir con las expectativas al afrontar un complejo partido ante Canadá. El A-Team logró batir a los anfitriones por marcador de 2-1 para confirmarse como el líder del Grupo B y prepararse junto a los canadienses para los Dieciseisavos de Final. Los primeros 45 minutos en Estadio de Vancouver estuvieron caracterizados por un férreo ida y vuelta por parte de suizos y canadienses. Particularmente, con un par de oportunidades interesantes para el conjunto de la hoja de arce

(maple). Todas las emociones se guardaron para la segunda mitad, pues al 46', Ruben Vargas fue el encargado de abrir el marcador a favor de Suiza. Johan Manzambi desbordó por la banda derecha para mandar un centro envenenado al área de Maxime Crépeau, mismo que Vargas terminó por capitalizar, aprovechando una finta de Breel Embolo. Los Helvéticos no quitaron el pie del acelerador y lograron aumentar su ventaja al minuto 57, corte-

sía del propio Manzambi (2-0). Entre tres elementos canadienses, Embolo tuvo calma para aguantar la pelota y momentos más tarde asistió al mediapunta del Friburg, quien se lució con un fulminante disparo. El conjunto anfitrión no se quedó de brazos cruzados y encontró el gol del descuento en la figura de Promise David. Al 76', el artillero de la Royal Union Saint-Gilloise aprovechó una brillante jugada colectiva para poner el 2-1 en el marcador.

Bosnia vence a Qatar 3-1

La Selección de Bosnia y Herzegovina hizo lo que le corresponde y venció a su similar de Qatar en la Jornada 3 de la Copa del Mundo 2026, en el cierre de la Fase de Grupos en el Grupo B. Apenas inició el compromiso en Seattle, el conjunto europeo lanzó la primera advertencia con un disparo de Ermedin Demirovic, el cual obligó al lance del arquero Mahmud Abunada. A partir de ese momento, el dominio y posesión fue por completo para el conjunto bosnio, que se tardó media hora en abrir el marcador, pero liquidó en cuestión de cinco minutos. Fue Kerim Alajbegović el encargado de hacer el 1-0 al 29', tras tomar el esférico en la media luna y recorrer al lado derecho para vencer a Abunada con un potente disparo, que el guardameta tocó

apenas, pero sin posibilidad de desviarlo. Cinco minutos más tarde, Sultan Al-Brake desvió a su propia portería un tiro de Edin Džeko para el 2-0. Aunque antes del descanso Hassan Al-Haydos acertó distancias con un remate dentro del área chica, la fortuna no estuvo del lado de los qataríes. En cuanto a Bosnia, tras el susto que dejó Afif, comenzó a controlar con calma el esférico para defenderse con posesión, pero sin arriesgarse en demasía. Ya al 80', Ermin Mahmic puso el tercero que mantiene a su selección con la esperanza de clasificar a Dieciseisavos de Final. Hasta ahora, como país independiente, Bosnia solo participó en Brasil 2014, en la cual quedó en el tercer lugar del Grupo F, con derrotas ante Argentina (2-1) y Nigeria (1-0) y un triunfo 3-1 frente a Irán.



Atletas mexiquenses brillan en Nacional



La delegación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) tuvo una destacada participación en el XXII Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE 2026, realizado en Tampico, Ciudad Madero y Altamira, en Tamaulipas, donde obtuvo un total de cinco medallas nacionales gracias al talento, disciplina y compromiso de las y los estudiantes mexiquenses. En esta edición, el Estado de México estuvo representado por 107 estudiantes que

participaron en las disciplinas de ajedrez, atletismo, básquetbol, béisbol, fútbol, natación, voleibol de sala y voleibol de playa; quienes se enfrentaron a más de tres mil jóvenes de todo el país. Los resultados obtenidos reflejan el talento y la preparación de las y los estudiantes, quienes conquistaron dos medallas de oro: una en Natación Femenil por conducto del Plantel Chicoloapan y otra en Básquetbol Femenil gracias a la destacada actuación del Plantel Tultitlán.

Asimismo, el Plantel Chicoloapan obtuvo una medalla de plata en Natación Varonil; mientras que el Plantel Valle de Chalco Solidaridad II consiguió plata en la prueba de 5 mil metros planos varonil de Atletismo.

A estos logros se sumó la medalla de bronce obtenida por el equipo de Fútbol Femenil del Plantel Jilotepec, para consolidar una sobresaliente participación del Estado de México en la máxima justa deportiva de los CECyTE del país.

Alejandra Zavala, referente del Tiro Deportivo

Tres participaciones en Juegos Olímpicos, doble medallista de oro en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y una medalla de oro en la Copa del Mundo de la ISSF en Bolonia 2016, representan el camino de Alejandra Zavala dentro del tiro deportivo.

Nacida en Guadalajara Jalisco, compite de manera internacional en las modalidades de pistola de aire 10 metros y pistola 25 metros. Londres 2012 fue la primera edición de Juegos Olímpicos en la que participó Alejandra Zavala, donde terminó en el puesto 18 en pistola de aire 10 metros.

Seguido de Río 2016 donde consiguió un resultado histórico al quedar en cuarto lugar olímpico, a solo dos décimas de entrar al podio, mientras que en París 2024 y después de un ciclo complejo, terminó en el puesto 20 en la modalidad de pistola 25 metros. A lo largo de su carrera se ha consolidado como multimedallista en eventos de alto nivel. Ganó una histórica medalla de oro en la Copa del Mundo de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF, por sus siglas en inglés) en Bolonia 2016 donde rompió un empate y derrotó a la griega Anna Korakaki.



España vuelve a Palacio, pero los pendientes siguen ahí

ROBERTO MELENDEZ S.

Adquirido por la Corona Española en 1562 a Martín Cortés, hijo del conquistador Hernán Cortés, quien en 1522 ordenó su construcción sobre lo que fueran las llamadas Casas Nuevas del emperador Moctezuma, Palacio Nacional volverá a convertirse en escenario de un acontecimiento histórico con la reunión que sostendrán la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el rey Felipe VI de España, un encuentro que marca el inicio de una nueva etapa en la relación entre ambas naciones.

La mandataria ha dejado claro que la conversación girará en torno al reconocimiento de los pueblos originarios, la riqueza de las civilizaciones prehispánicas y el papel que éstas desempeñan en la identidad mexicana. No se trata solamente de una reunión protocolaria. La presencia del monarca español en México, en el contexto de la Copa Mundial de Fútbol 2026, tiene un peso político y diplomático que trasciende los noventa minutos de cualquier partido.

Después de años de desencuentros derivados de la discusión sobre la Conquista y las exigencias de reconocimiento histórico, la visita de Felipe VI parece abrir una puerta que permanece apenas entreabierta. La relación bilateral nunca se rompió, como ha señalado Sheinbaum, pero tampoco atravesaba por su mejor momento.

El reclamo que sigue vigente

Mientras en Palacio Nacional se preparan los detalles de una reunión de alto nivel, existe un tema que continúa generando cuestionamientos hacia el gobierno federal.

Durante la emisión del noticiario estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, bajo la dirección de nuestro presidente editor Naim Libien Kauí, retomaron las críticas expresadas por colectivos de madres buscadoras, quienes rechazaron las declaraciones presidenciales respecto a encuentros sostenidos con ellas.

Las integrantes de estos grupos sostienen que las puertas de Palacio Nacional no han estado abiertas para quienes buscan a sus familiares desaparecidos y afirman que, cuando existe atención institucional, ésta suele canalizarse a través de otras dependencias gubernamentales. El reclamo refleja una realidad que permanece presente en la agenda nacional y que sigue generando dolor, inconformidad y exigencias de resultados.

La crisis de desapariciones continúa siendo uno de los asuntos más delicados para cualquier

administración y, en consecuencia, uno de los principales desafíos políticos para el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Mundial, seguridad y basura

La fiebre mundialista sigue apoderándose de las calles mexicanas. La organización de los encuentros de la Copa Mundial de Fútbol 2026 ha obligado a desplegar operativos de seguridad de dimensiones pocas veces vistas.

Con motivo del encuentro entre México y Chequia en el Estadio Azteca, autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, ERUM y otras instituciones coordinaron un amplio dispositivo para garantizar la seguridad de los aficionados.

Sin embargo, el entusiasmo también ha dejado consecuencias visibles. Los festejos por la victoria mexicana sobre Corea provocaron la acumulación de cientos de toneladas de basura en Paseo de la Reforma, avenida Juárez, el Zócalo y diversos puntos de las 16 alcaldías capitalinas.

La escena ilustra una constante: la extraordinaria capacidad de convocatoria que tiene el fútbol en México y, al mismo tiempo, las deficiencias que persisten en materia de cultura cívica y cuidado de los espacios públicos.

La mira puesta en los Guzmán

Otro de los temas analizados en Cambiando de Tema Noticias fue la situación de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar.

Diversas versiones apuntan a que ambos se han convertido en objetivos prioritarios para las autoridades estadounidenses. El interés de Washington no sólo estaría relacionado con la captura de figuras relevantes dentro del Cártel de Sinaloa, sino también con la posibilidad de obtener información que fortalezca investigaciones de mayor alcance.

nes de mayor alcance.

La experiencia demuestra que, cuando personajes de este nivel enfrentan procesos judiciales en Estados Unidos, las repercusiones suelen extenderse más allá del ámbito criminal y alcanzar terrenos políticos particularmente sensibles.

Cumpleaños presidencial y desafíos nacionales

El miércoles 24 de junio, Claudia Sheinbaum cumplió 64 años. La fecha fue celebrada durante su conferencia matutina, donde reporteros acreditados le expresaron felicitaciones y buenos deseos en una jornada distinta a la habitual.

Pero mientras el mariachi sonaba en Palacio Nacional, el país seguía enfrentando sus propios desafíos. Los transportistas suspendieron los bloqueos carreteros anunciados luego de recibir garantías por parte de autoridades federales respecto a sus demandas de seguridad, un tema que sigue afectando seriamente a quienes recorren diariamente las carreteras nacionales.

También destacó la decisión del Sistema de Transporte Colectivo Metro de ampliar su horario de servicio para facilitar el traslado de miles de aficionados que participan en las actividades mundialistas.

Así transcurre el México de hoy: entre la diplomacia internacional, la pasión por el fútbol, las demandas sociales y los problemas de seguridad que continúan exigiendo respuestas concretas. La visita del rey Felipe VI abre una nueva página en la relación con España, pero los asuntos que más preocupan a millones de mexicanos siguen esperando soluciones dentro de nuestras propias fronteras.

Gracias. Sea feliz y le esperamos en la próxima entrega de Cambiando de Tema Noticias.



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas